



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

4ª SESIÓN

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

MAESTRO ROQUE ARREGUI
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y ESCRIBANO ALBERTO BENSIÓN
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

Texto de la citación

Montevideo, 5 de marzo de 2009.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, para el próximo martes 10, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLVI Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLVI Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3º.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.
- 4º.- Endeudamiento del sector agropecuario. (Modificación del artículo 9º de la Ley N° 18.219, de 20 de diciembre de 2007). (Carp. 3001/008). (Informado) Rep.1467 y Anexo I
- 5º.- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Se solicita al Poder Ejecutivo considere su suscripción). (Carp. 2993/008). (Informado). Rep. 1465 y Anexo I
- 6º.- Logotipo "Todos merecemos una segunda oportunidad" "Salva vidas" "Sé donante" 0800-1835. (Se dispone su inclusión en todas las publicaciones oficiales de la Cámara de Representantes durante el año 2009). (Carp. 3004/008). (Informado). Rep. 1470 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario

GUSTAVO SILVEIRA
Prosecretario

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2.- Asuntos entrados	4
3.- Proyectos presentados	6
4 y 6.- Exposiciones escritas	8, 9
5.- Inasistencias anteriores	8

MEDIA HORA PREVIA

7.- Conveniencia de que el sector apicultor pueda acceder a créditos adecuados a su actividad. — Exposición del señor Representante Lacalle Pou	14
8.- Presentación pública de la actuación del Gobierno, realizada por el señor Presidente de la República en Montevideo, el 7 de marzo de 2009. — Exposición del señor Representante Asti	15
9.- Necesidad de que se reconozca y se recompense el trabajo realizado por el maestro rural. — Exposición del señor Representante Botana	16
10.- Reinauguración del Hogar Estudiantil de Velázquez, en el departamento de Rocha. — Exposición del señor Representante Pereyra	17
11.- Próxima presentación de un pedido de informes para conocer el costo del acto organizado por la Presidencia de la República el día 7 de marzo próximo pasado. — Exposición del señor Representante Espinosa	18
12.- Destacada labor de la Dirección Nacional de Bomberos durante los incendios ocurridos durante el verano en la costa sur y sureste del país. — Exposición del señor Representante García Pintos	19

CUESTIONES DE ORDEN

15.- Aplazamientos	36
14.- Integración de Comisiones	35
13, 16 y 17.- Integración de la Cámara	20, 36, 48
23.- Levantamiento de la sesión	58
13 y 17.-Licencias	20, 48
20.- Prórroga del término de la sesión	56
22.- Rectificación de trámite	58

VARIAS

16.- Renuncia de la señora Representante Nora Castro.	36
18.- Designación de Secretario Redactor del Cuerpo. (Artículo 109 del Reglamento). — La elección recae en el doctor José Pedro Montero	50
19 y 21.- Designación de Secretario Relator del Cuerpo. (Artículo 109 del Reglamento).	
— La elección recae en el escribano Alberto Bensión Ángel.	55, 56

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Pablo Álvarez López, José Amorín Battle, Beatriz Argimón, María Argüello, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sónora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Juan José Bruno, Diego Cánepa, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Raúl Casás, Margarita Catalogne, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Beatriz Costa, Mauricio Cusano, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Luis Gallo Cantera, Javier García, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Óscar Groba, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía (1), Daniel Mañana, Eduardo Márquez, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Gonzalo Mujica, Remo Monzeglio, Pablo Naya, Gonzalo Novales, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Mario Perrachón, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Juan A. Roballo, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Rubenson Silva, Juan C. Souza, Alejandro Steineck, Gonzalo Teixeira, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Juan Varela, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes y Horacio Yanes.

Con licencia: Carlos Baráibar, Eduardo Brenta, Richard Charamelo, Julio C. Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Alberto Perdomo Gamarra, Pablo Pérez González, Edgardo Rodríguez, Dardo Sánchez Cal, Víctor Semproni, Héctor Tajam y Homero Viera.

Con aviso: Alvaro Alonso, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, Jorge Gandini y Rodrigo Goñi Romero.

Sin aviso: Julio Battistoni, Silvana Charlone y Orlando Lemes.

Actúa en el Senado: Juan José Bentancor.

Observaciones:

(1) A la hora 17:11 comenzó licencia; ingresando en su lugar el Sr. Eduardo Márquez.

A la hora 17:20 la Sra. Nora Castro presentó renuncia; siendo convocado en su lugar el Sr. Julio Battistoni.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 331

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley, remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se reconoce la validez y eficacia jurídica del documento electrónico y de la firma electrónica. C/3132/009
- A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
- por el que se incentiva el otorgamiento de préstamos para vivienda a personas físicas o jurídicas a través de un instrumento de inversión denominado "Notas de Crédito Hipotecarias" y se dictan disposiciones en materia de financiamiento a la vivienda. C/3133/009
- A la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente

COMUNICACIONES GENERALES

La Suprema Corte de Justicia remite oficio expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, relacionado con una denuncia formulada por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado contra un señor Representante Nacional. C/24/005

- A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

La citada Corporación contesta los siguientes asuntos:

- exposición realizada por el señor Representante Homero Viera, en sesión de 2 de diciembre de 2008, referida a la aparición de restos humanos en las inmediaciones de Puerto del Inglés, en la zona de Conchillas, departamento de Colonia. S/C
- exposición escrita presentada por el señor Representante Edgardo Rodríguez, sobre la necesidad de adoptar medidas relativas a la situación de niños y adolescentes infractores en la ciudad capital del departamento de Tacuarembó. C/22/005
- A sus antecedentes

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio del Interior contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
 - del señor ex Representante Mario Pérez, sobre los delitos cometidos contra locales de cobranza descentralizada pertenecientes a una empresa privada. C/2841/008
 - del señor Representante David Doti Genta, relacionado con la cantidad, grado, escalafón, sanciones disciplinarias y lugar de destino de los funcionarios de la Jefatura de Policía de Paysandú. C/2844/008
- exposiciones escritas:
 - presentada por el señor Representante Daniel Peña Fernández, acerca de la asignación de recursos humanos y materiales para la seguridad pública en el departamento de Canelones. C/22/005
 - presentada por el señor Representante David Doti Genta, sobre aspectos relativos a la seguridad ciudadana en diversas localidades del interior del departamento de Paysandú. C/22/005
 - presentada por el señor Representante Gonzalo Novales, relacionada con la posibilidad de extender a los pasivos del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y del Banco de Previsión Social, el derecho a operaciones gratuitas en el Hospital de Ojos. C/22/005
 - presentada por el señor Representante Aníbal Pereyra, referente a la necesidad de dotar de infraestructura material al destacamento de bomberos de la ciudad de Chuy. C/22/005
 - presentada por el señor Representante Alberto Casas, acerca de la necesidad de instalar un destacamento de la Dirección Nacional de Policía Caminera en las cercanías de la ciudad capital del departamento de San José. C/22/005
- exposición realizada por el señor Representante Sergio Botana, en sesión de 2 de abril de 2008, relacionada con la necesaria revisión de la situación en que prestan sus funciones los policías rurales. S/C

El citado Ministerio acusa recibo de la exposición realizada por el señor Representante Víctor Sempro-

ni, en sesión de 15 de julio de 2008, acerca de la posible transformación de los inmuebles pertenecientes a las Fuerzas Armadas para ser utilizados como establecimientos carcelarios, a fin de permitir la capacitación de los reclusos. S/C

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta el pedido de informes del señor Representante Gonzalo Novales, referente a la oportunidad o conveniencia del subsidio otorgado por el Poder Ejecutivo a la venta de cerveza. C/3090/009

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta el pedido de informes del señor Representante Dardo Sánchez Cal, sobre la suscripción de convenios entre dicha Secretaría de Estado y la Intendencia Municipal de Treinta y Tres que impliquen el ingreso de funcionarios técnicos a la citada Intendencia. C/3078/009

- A sus antecedentes

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante David Doti Genta solicita se curse un pedido de informes a los Ministerios del Interior, con destino a todas las Jefaturas de Policía del país, y de Salud Pública; y por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, con destino a los Hospitales y Centros Auxiliares del país, sobre el número de personas accidentadas luego de la entrada en vigencia de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial. C/3125/009

- Se cursó con fecha 4 de marzo

El señor Representante Javier García solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, relacionado con la presunta transferencia de cuotas sociales de radioemisoras a ciudadanos extranjeros. C/3126/009

El señor Representante David Doti Genta solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, acerca del tratamiento de desechos y residuos hospitalarios en el departamento de Paysandú. C/3127/009

El señor Representante Gonzalo Novales solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, referente al cierre de centrales telefónicas ubicadas en el interior del país. C/3128/009

- Se cursaron con fecha 5 de marzo

El señor Representante Jaime Mario Trobo solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Universidad de la República, sobre la utilización de placas de osteosíntesis en el Hospital de Clínicas. C/3129/009

- Se cursó con fecha 6 de marzo

El señor Representante Javier García solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con el proyecto de Zona Franca denominado "Parque de las Ciencias". C/3130/009

Los señores Representantes Pablo Abdala y Sergio Botana solicitan se curse un pedido de informes al Tribunal de Cuentas, acerca de descuentos realizados en sus recibos de cobro a rentistas del Banco de Seguros del Estado. C/3131/009

- Se cursaron con fecha 9 de marzo

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Federico Casaretto presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se modifica el artículo 35 de la Ley Nº 16.707, de 12 de julio de 1995, relacionada con la aplicación de políticas de prevención del delito. C/3134/009

- A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración".

3.- Proyectos presentados.

"APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO. (Modificación del artículo 35 de la Ley Nº 16.707).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Modifícase el artículo 35 de la Ley Nº 16.707, de 12 de julio de 1995, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 35.- El Poder Ejecutivo coordinará con los Gobiernos Departamentales la aplicación de políticas de prevención del delito, de base zonal, pudiendo a tal fin celebrarse los acuerdos y convenios que se consideren necesarios al amparo de lo establecido en el artículo 262 de la Constitución de la República.

Créase en cada departamento una Comisión Especial integrada con un representante de cada uno de los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Am-

biente, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Intendencia Municipal y Junta Departamental respectivas, y uno designado por las Organizaciones no Gubernamentales del lugar, dedicadas a los problemas objeto de la presente norma, con los siguientes cometidos y objetivos:

- A) Coordinar la acción de las diferentes instituciones públicas y privadas, estableciendo las áreas y lugares físicos en que se realizará efectivamente esa coordinación.
- B) Reducción y prevención del delito.
- C) Concientizar a los habitantes en el correcto uso de los espacios comunes.
- D) Estimular la participación ciudadana.
- E) Promover la creación de estructuras y soportes necesarios para sancionar y vigilar los usos incorrectos de las áreas de jurisdicción nacional y departamental.
- F) Propender a dotar a los centros urbanos y suburbanos de las infraestructuras y personal necesarios para lograr la restauración y el mantenimiento de la calidad ambiental.
- G) Promover la realización de campañas de concienciación y sensibilización.
- H) Impulso a un plan de educación cívica a escolares.
- I) Realizar estudios para la creación de marcos normativos en la órbita nacional y departamental en materia de civismo y convivencia".

Montevideo, 4 de marzo de 2009.

FEDERICO CASARETTO, Representante por Maldonado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Está comprobado científicamente que los procesos delictivos están relacionados con la interacción entre las comunidades, los individuos y los entornos físicos que comparten.

Hay una ligazón incuestionable entre el delito y el deterioro, el desinterés y la falta de preocupación, así como también con la ruptura de sutiles códigos de convivencia. Un mensaje que muchos descifran como de ausencia de ley, de normas, de reglas. Por ejemplo, cada nuevo ataque que sufre el patrimonio público o la comisión de pequeñas faltas reafirman y mul-

tipifican ese mensaje. Esto provoca a lo largo del tiempo una escalada de actos cada vez peores que se terminan volviendo incontenibles.

En ese sentido, los estudios de Wilson y Kelling sobre la criminalidad han concluido:

1. Que el delito es mayor en las zonas donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son mayores.

2. Que si se rompe un vidrio de una ventana de un edificio y nadie lo repara, entonces pronto estarán rotos todos los demás.

3. Que si una comunidad exhibe signos de deterioro y esto parece no importarle a nadie, entonces allí crecerá el delito.

4. Que si se cometen pequeñas "faltas" y las mismas no son sancionadas, entonces comenzarán faltas mayores y luego delitos y delitos cada vez mayores.

5. Que los espacios públicos deteriorados son progresivamente abandonados por la mayoría de la gente (que se repliega nerviosa y asustada hacia sus casas) y que esos mismos espacios abandonados son progresivamente ocupados por los delincuentes.

La teoría de las ventanas rotas fue aplicada por primera vez a mediados de la década de los 80 en el Metro de Nueva York, donde había sido contratado como consultor George Kelling.

El Metro de Nueva York se había convertido en el punto más candente de la inseguridad, el miedo y el peligro. Dicho consultor recomendó una estrategia de seguridad que comenzaba por combatir las pequeñas transgresiones: grafitis deteriorando el lugar, suciedad de las dependencias, ebriedad entre el público, evasiones del pago del Metro, pequeños robos y desórdenes.

El resultado fue extraordinariamente alentador. Comenzando por lo pequeño, pronto el Metro fue un lugar seguro.

La clave de la estrategia apunta entonces a crear comunidades limpias, ordenadas y cuidadas, no permitiendo a su vez transgresiones a la ley y a las normas de convivencia urbana. Para ello es indispensable la prevención y la promoción de condiciones sociales de seguridad. Y en esa tarea tienen responsabilidad tanto las autoridades nacionales como las departamentales.

Está claro que el cometido esencial y excluyente, en el mantenimiento del orden interno y la seguridad individual compete al Poder Ejecutivo por inter-

medio del Ministerio del Interior. Conforme al artículo 262 de la Constitución de la República, la seguridad pública está expresamente excluida de la competencia municipal.

Sin embargo, los Gobiernos Departamentales pueden llegar a jugar un rol preponderante en el ámbito de sus competencias y en temas vinculados a la seguridad.

De acuerdo al régimen en vigor, el Intendente tiene dentro de sus facultades la función de contralor, vigilancia y ejecución de todas las normas que se encuentran comprendidas en la competencia del Intendente, y la aplicación, en caso de corresponder, de las sanciones administrativas previamente establecidas.

Es así que se ha empleado el término "policía municipal" para englobar diferentes competencias que tiene el Intendente: a) Policía de tránsito; b) Policía de salubridad e higiene; c) Policía de ruidos molestos; d) Policía de edificación y urbanismo; e) Policía administrativa; f) Policía de vialidad; g) Policía del medio ambiente; h) Policía de espectáculos públicos; i) Policía de moralidad; j) Policía funeraria; k) Policía alimentaria.

Desde otro ángulo, y de acuerdo al enfoque desarrollado anteriormente, la inseguridad tiene relación con el deterioro progresivo de las ciudades debido a que una minoría de ciudadanos no hacen un buen uso de los espacios comunes de la misma y a la falta de respeto a las normas de convivencia. Está comprobado que ello desemboca en males mayores y en hechos delictivos.

En suma, en materia de seguridad hay un espacio para la actuación de los Gobiernos Departamentales y para la coordinación y los acuerdos entre organismos nacionales y departamentales en el marco de sus competencias.

Evidentemente, la delincuencia actual es un fenómeno multicausal que no puede encararse seriamente con planteos reduccionistas sino atendiendo a todas y cada una de sus causas.

Por dicha razón, resulta indispensable trabajar de manera transversal, pensando globalmente las acciones, para realizarlas luego sectorialmente.

Para fortalecer esa coordinación, con el fin de combatir la inseguridad, es que se propone el presente proyecto modificativo del artículo 35 de la Ley N° 16.707.

Montevideo, 4 de marzo de 2009.

FEDERICO CASARETTO, Representante por Maldonado".

4.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 26)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Gonzalo Novales solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, sobre el cierre de centrales telefónicas ubicadas en el interior del país. C/22/005

El señor Representante Dardo Sánchez Cal solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Desarrollo Social, y por su intermedio al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay; y del Interior, con destino a la Jefatura de Policía de Treinta y Tres; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, y por su intermedio a las Juntas Locales del departamento; a las siguientes instituciones del mismo departamento: Club de Leones, Rotary Club, Centro Comercial, Sociedad de Fomento, filial del PIT – CNT y Comisión del Hogar Femenino Estudiantil; a la Departamental Nacionalista y a la Departamental Nacionalista de Jóvenes de Treinta y Tres; y al Ejecutivo de Jóvenes de Alianza Nacional de Treinta y Tres, relacionada con el uso a dar por parte del INAU al inmueble sede del Hogar Femenino Estudiantil del mencionado departamento. C/22/005

El señor Representante Aníbal Pereyra solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Primaria; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de Castillos; a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 80 de la citada ciudad, y a la Asociación Magisterial Rochense, acerca de la categorización como de "tiempo completo" de una Escuela de la ciudad de Castillos. C/22/005
- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Primaria; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha; a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 75, y a la Asociación Magisterial Rochense, refe-

rente a la construcción de una escuela de "tiempo completo" en un barrio periférico de la ciudad capital del referido departamento. C/22/005

- a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de San Luis, sobre la demanda para la construcción de viviendas en las localidades de San Luis y Barrancas, en dicho departamento. C/22/005
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a las Juntas Locales de Castillos y Velázquez, relacionada con la necesidad de realizar tareas de reparación en un tramo de la Ruta Nacional N° 13. C/22/005

El señor Representante Darío Pérez Brito solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, y al Consejo de Educación Primaria; y a la Intendencia Municipal de Maldonado, acerca de la remuneración de los maestros del citado departamento que trabajan en los Centros de Atención Infantil de verano. C/22/005

El señor Representante Bertil R. Bentos solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Vivienda; y de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al Banco de Previsión Social, acerca de presuntas demoras en la entrega de títulos a propietarios de viviendas construidas en el barrio "General Artigas", en la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú. C/22/005".

—Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión extraordinaria realizada el día 4 de marzo de 2009:

Con aviso: Carlos Mazzulo y Jorge Romero Cabrera.

Sin aviso: David Fernández y Alicia Martínez.

Inasistencias a las Comisiones:

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Miércoles 4 de marzo

(Texto de las exposiciones escritas:)

ASUNTOS INTERNACIONALES

Con aviso: Washington Abdala.

CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

Con aviso: Diego Cánepa.

DERECHOS HUMANOS

Con aviso: Álvaro Alonso.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Con aviso: Federico Casaretto, José Carlos Mahía, Juan José Bruno y Óscar Groba Arriondo.

HACIENDA

Con aviso: José Amorín y Silvana Charlone.

TURISMO

Con aviso: Germán Cardoso.

VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Con aviso: Carlos Mazzulo, Jorge Romero Cabrera y Rodolfo Caram

ESPECIAL PARA EL DEPORTE

Con aviso: Germán Cardoso y Julio Cardozo Ferreira.

Jueves 5 de marzo

ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Con aviso: Beatriz Argimón, Carlos Varela Nestier, Edgardo Ortuño y Gustavo A. Espinosa.

Sin aviso: Alicia Martínez y Miguel Asqueta Sónora.

6.- Exposiciones escritas.

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Veintinueve en treinta y dos: AFIRMATIVA.

- 1) Exposición del señor Representante Gonzalo Novales al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, sobre el cierre de centrales telefónicas ubicadas en el interior del país.

"Montevideo, 5 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). El 14 de marzo de 2006, realizamos una exposición escrita, cursada por Oficio de esta Cámara N° 4541, donde solicitábamos que se revea el cierre de algunas centrales telefónicas en el interior del país. Hoy en día -marzo de 2009-, la situación tiende a agravarse aún más, ya que el ente estatal continúa con su política de seguir cerrando centrales telefónicas en todos los rincones del país. ANTEL debe rever esa posición, preponderar su función o contenido social e integradora de todo el país, por sobre una posición económica o meramente recaudadora. El ente, para adoptar ese tipo de medidas, debe tener en especial consideración que las centrales telefónicas son, en muchos rincones 'perdidos' del país, el único medio de comunicación que poseen los pobladores de la campaña. Además, por medio de estas centrales se presta un servicio público que hoy en día debemos considerar esencial y de un gran contenido social. Manteniendo las centrales abiertas se brinda al interior del país una importante herramienta para atacar el aislamiento en que muchas veces se encuentra, con su mantenimiento se fomenta la descentralización, se da un trato igualitario a las personas independientemente de donde se encuentren radicadas. En nuestra exposición de marzo de 2006 sosteníamos, y hoy reiteramos, que: 'No podemos decir que, con la instalación de un teléfono tarjetero, el servicio se brinda de la misma forma, ya que, con el trato humanitario que se brinda por parte de los operarios de las centrales telefónicas, se permite sortear un sinnúmero de problemas que pueden originarse en el aislamiento de la campaña, ya sea porque la central es la única referencia para ser ubicado o poder realizar una llamada 'de fiado', o para que les sea transmitido un mensaje, o tomar la central como referencia para recibir un paquete, etc., etc.'. Además, y sobre todo, entendemos que las centrales telefónicas deben mantenerse abiertas porque son el

sustento, la fuente laboral de muchas personas en todo el país que, a lo largo de los años -en muchos casos más de 30-, mantuvieron un vínculo laboral con ANTEL. En el caso de que el ente continúe con su posición de seguir cerrando centrales, serán muchos más los uruguayos que quedarán sin trabajo. Por lo expuesto, solicitamos a las autoridades de ANTEL que revean la medida que llevó al cierre de centrales telefónicas en todo el país y que disponga la inmediata reapertura de las centrales cerradas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GONZALO NOVALES, Representante por Soriano".

- 2) Exposición del señor Representante Dardo Sánchez Cal a los Ministerios de Desarrollo Social, y por su intermedio al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay; y del Interior, con destino a la Jefatura de Policía de Treinta y Tres; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, y por su intermedio a las Juntas Locales del departamento; a las siguientes instituciones del mismo departamento: Club de Leones, Rotary Club, Centro Comercial, Sociedad de Fomento, filial del PIT – CNT y Comisión del Hogar Femenino Estudiantil; a la Departamental Nacionalista y a la Departamental Nacionalista de Jóvenes de Treinta y Tres; y al Ejecutivo de Jóvenes de Alianza Nacional de Treinta y Tres, relacionada con el uso a dar por parte del INAU al inmueble sede del Hogar Femenino Estudiantil del mencionado departamento.

"Montevideo, 6 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU); al Ministerio del Interior, con destino a la Jefatura de Policía de Treinta y Tres; a la Junta Departamental de Treinta y Tres; a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres y, por su intermedio, a las Juntas Locales; a la Comisión del Hogar Femenino Estudiantil de Treinta y Tres; al Club de Leones de Treinta y Tres; al Rotary Club de Treinta y Tres; al Centro Comercial e Industrial de Treinta y Tres; a la Sociedad de Fomento de Treinta y Tres; al Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), con destino a su filial en el departamento de Treinta y Tres; a la Comisión Departamental Nacionalista de Treinta y Tres; a la Comisión Departamental de Jóvenes de Treinta y Tres del Partido Nacional, y al Ejecutivo de Jóvenes de Alianza Nacional

de Treinta y Tres. En nuestro carácter de Representante Nacional y vecino del departamento de Treinta y Tres, hemos tomado conocimiento en estos días -y estamos muy preocupados- porque en nuestra ciudad capital el INAU estaría ocupando una parte importante del edificio -sino la totalidad-, el que se construyó con dineros y aportes de todos los ciudadanos del departamento con el objetivo de instalar en el mismo el Hogar Estudiantil Femenino. Ese Hogar comenzó a funcionar, inicialmente, el 25 de marzo de 1963, en una casa arrendada pasando luego al edificio donde hoy se encuentra prestando ese importantísimo servicio. La idea de las personas que impulsaron este formidable proyecto, fue la de favorecer la educación, la formación profesional de los agentes culturales y también una forma de combatir la pobreza, estimulando el crecimiento personal y evitando la exclusión social. En definitiva, fue una obra que se llevó adelante para que las diferentes jóvenes humildes del interior del departamento, pudieran estudiar, asistiendo a cursos en el Consejo de Educación Secundaria y de Educación Técnico-Profesional (ex UTU) o a cualquier otro que implicara trasladarse a la capital departamental. Desde el comienzo de las actividades del Hogar Femenino Estudiantil, se conformó una Comisión Honoraria integrada por personalidades vinculadas a la docencia y por vecinas y vecinos prestigiosos del departamento de Treinta y Tres. Como ejemplo, se encontraban las señoras Gladys Castiglioni de Fassio, profesora Milka Domínguez, maestra Blanca Sosa, profesora María Martínez de Medina, Celeste Llano, maestra Lilita Rodríguez Gadea, escribana Quela Ubilla de Caballero y Ilia Senosiain, así como el Inspector de Policía Miguel Ángel Cal y los señores Ángel Abella y Ademar Giménez. Algunos de ellos han fallecido y quienes aún están con nosotros son las señoras Selva del Puerto de Berriel, María de los Ángeles Becerra, Lila Cal de Cluxen, Gladis Pereira de Gómez, Iris Álvez y Hortensia Robaina. Todas estas personas dieron parte de sus vidas en pro del funcionamiento y conservación de ese centro de estudios. El Hogar está regido por una Comisión Honoraria que se renueva cada 2 años, y que se encarga de la dirección y de la atención de 50 estudiantes que provienen del interior de nuestro departamento y de algunas localidades de departamentos vecinos. Esa obra funciona mediante el aporte de las cuotas de las residentes, de socios colaboradores de todo el departamento, de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, del Instituto Nacional de Alimentación (INDA) y de los comerciantes de la capital departamental. Estamos en conocimiento de que por problemas de índole burocrático, hace algunos años la propiedad del mencio-

nado edificio pasó a manos del INAU y, en la actualidad, como expresamos anteriormente, dicho Instituto quiere ocupar de manera arbitraria la totalidad o, por lo menos, una importante parte del mismo. Por lo expuesto, solicitamos a las autoridades del INAU que dejen sin efecto la resolución relativa a que sus dependencias administrativas funcionen en el mencionado edificio, y que éste continúe bajo los postulados de aquel proyecto por el que mujeres y hombres del departamento de Treinta y Tres, dejaron parte de su vida, por ese sueño de dar iguales oportunidades a las jóvenes más humildes del interior de nuestro departamento. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DARDO SÁNCHEZ CAL, Representante por Treinta y Tres".

- 3) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Primaria; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de Castillos; a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 80 de la citada ciudad, y a la Asociación Magisterial Rochense, acerca de la categorización como de "tiempo completo" de una Escuela de la ciudad de Castillos.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), para su remisión al Consejo de Educación Primaria; a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de Castillos; a la Junta Departamental de Rocha; a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 80 Doctor Víctor Hugo Briozzo de la ciudad de Castillos; y a la Asociación Magisterial Rochense. La existencia de escuelas de tiempo completo en el departamento de Rocha y la difusión de su funcionamiento, objetivos y alcance, han generado una creciente demanda en poblaciones donde la oferta educativa aún no presenta esta opción. Tal es el caso de la ciudad de Castillos, donde desde hace un tiempo importante, sectores de la comunidad castillense -padres de alumnos de la Escuela N° 80 Doctor Víctor Hugo Briozzo- exponen una serie de argumentos, basados en los cuales entienden que deben contar con una escuela que funcione en régimen de tiempo com-

pleto. Entre las ideas manejadas, se señala que uno de los tres centros escolares podría pasar a funcionar en este régimen, quedando dos escuelas en el régimen tradicional, lo que permitiría la opción de los padres sin alteraciones. Entre los argumentos que sostienen tal necesidad, se encuentra la posibilidad de incorporar formas de capacitación a las que un grupo de padres no puede acceder por razones económicas o por falta de oferta en la plaza local. Además de necesidades puntuales relacionadas con temas laborales y de composición familiar, hay básicamente un planteo de confianza en la extensión horaria, en la educación primaria, como forma de fortalecer las herramientas primarias de los educandos para enfrentar posteriores instancias de capacitación. Estos son algunos de los argumentos que hemos recibido en los últimos meses, por los cuales solicitamos al Consejo de Educación Primaria que estudie incluir, en futuras proyecciones, tal posibilidad, para atender la demanda surgida desde la población castillense. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

- 4) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Primaria; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha; a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 75, y a la Asociación Magisterial Rochense, referente a la construcción de una escuela de "tiempo completo" en un barrio periférico de la ciudad capital del referido departamento.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), para su remisión al Consejo de Educación Primaria; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Rocha; a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 75 de la ciudad capital del departamento de Rocha; y a la Asociación Magisterial Rochense. La Escuela N° 75, de Rincón de los Barrios, está ubicada en un barrio periférico de la ciudad de Rocha. Está considerada como una de las escuelas de contexto crítico, y en ella se advierten deficiencias edilicias, debido a que funciona en un añejo edificio, que fuera el primer matadero municipal. Sabemos que las auto-

ridades de Primaria están considerando la edificación de una nueva escuela, al otro extremo del barrio, para facilitar el acceso de los chicos desde los diferentes lugares del radio. Para el nuevo edificio escolar existe ya la donación de un terreno por parte de la Intendencia Municipal de Rocha. Consideramos importante que al momento de definirse la construcción del mismo, también se establezca pasar al régimen escolar de tiempo completo. En la ciudad de Rocha está funcionando una escuela de esas características a unos cinco kilómetros de donde está ubicada la Escuela N° 75, lo que se trata de una distancia considerable. La matrícula escolar y la posibilidad de elección por parte de los alumnos, que actualmente están en otras escuelas de la ciudad, hacen pensar en que la concreción de esta demanda sería altamente beneficiosa para un sector no menor de la población escolar de la capital departamental. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

- 5) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de San Luis, sobre la demanda para la construcción de viviendas en las localidades de San Luis y Barrancas, en dicho departamento.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR); a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de San Luis; y a la Junta Departamental de Rocha. El norte del departamento de Rocha ha sido testigo privilegiado de las acciones encaradas por MEVIR. La construcción de un nuevo complejo en la ciudad de Cebollatí, generando un nuevo polo de concentración urbana, así como mejorando las condiciones de vida de varias familias, es un hecho marcado para todos quienes tienen una relación con la localidad. Por otro lado, remarcamos la coordinación interinstitucional, con el fin de instalar varias unidades productivas, respaldando a los pequeños productores y permitirles así permanecer en su medio. Si bien se han transmitido por parte del organismo los pasos y los tiempos de crecimiento en el territorio, y de qué forma sería el mismo, pretendemos recordar la demanda aún existente. En materia de vivienda, las po-

blaciones de San Luis y de Barrancas y la densa zona poblada en las áreas rurales cercanas, demandan la instalación de un nuevo emprendimiento de MEVIR en la zona, por lo que se debería estudiar con los vecinos qué forma podría darse para llegar a concretar tal necesidad. Nos han llegado en forma frecuente planteos que demuestran el interés notorio, pero también la voluntad de trabajar en forma conjunta desde la sociedad organizada para lograr ese objetivo. Por este medio, reiteramos la existencia de una demanda de los vecinos de las poblaciones señaladas, en procura de una vivienda digna y del afincamiento en la zona donde se han desarrollado y pretenden que lo hagan sus futuras generaciones. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

- 6) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a las Juntas Locales de Castillos y Velázquez, relacionada con la necesidad de realizar tareas de reparación en un tramo de la Ruta Nacional N° 13.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a las Juntas Locales de Castillos y de Velázquez, y a la Junta Departamental de Rocha. La creciente explotación forestal demanda -entre otras cosas- un mayor tránsito de camiones para el retiro de la madera de las superficies forestadas. Este hecho generó en algunos puntos del departamento de Rocha, el deterioro de las vías de tránsito en forma rápida y progresiva. Uno de los casos más notorios es el de la Ruta Nacional N° 13 Bartolomé Hidalgo, entre la Ruta Nacional N° 15 Dr. Javier Barrios Amorín y la Ruta Nacional N° 16 Camino de los Indios. Dicho tramo, que corta en forma transversal el departamento de Rocha, es uno de los más transitados en los últimos tiempos, sumado a que también los productores ganaderos lo utilizan con frecuencia por su ubicación. Por los argumentos expuestos, solicitamos que se considere la realización de tareas de reparación en el tramo de la ruta nacional mencionada anteriormente, para permitir que se siga utilizando esa vía de tránsito que une -en menor tiempo- zonas importantes de la producción departamental. Saludamos al señor Presi-

dente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

- 7) Exposición del señor Representante Darío Pérez Brito al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, y al Consejo de Educación Primaria; y a la Intendencia Municipal de Maldonado, acerca de la remuneración de los maestros del citado departamento que trabajan en los Centros de Atención Infantil de verano.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Primaria; y a la Intendencia Municipal de Maldonado. Por la presente, queremos plantear la situación por la que atraviesan los maestros de Maldonado que trabajan en los Centros de Atención Infantil de Verano de nuestro departamento. Como sabrán las autoridades, los mismos tienen una carga horaria de 8 horas por día de lunes a sábados, 48 horas semanales desde el 2 de enero al 21 de febrero, mientras que los maestros de Montevideo hacían 4 horas diarias de lunes a viernes, o sea 20 horas semanales. Los maestros de Maldonado han cobrado hasta ahora, aproximadamente \$ 5.000 y \$ 6.000 los Directores por el mes de enero, por las 48 horas semanales, lo mismo que los de Montevideo por 20 horas semanales; a nuestro juicio, en forma desproporcionada e injusta y con un trato diferencial que viola los principios de igualdad. Como información, la Intendencia Municipal de Maldonado ofrecía un plus de \$ 6.000 y \$ 8.000 para maestros y Directores, respectivamente, que al día de hoy, 10 de marzo, no les ha sido abonado por los meses de enero y de febrero. No responsabilizamos a Primaria por esta última situación, pero en lo que atañe a la responsabilidad de un trato igualitario para maestros de Maldonado y de Montevideo, realmente el pago de carga horaria correspondiente por 48 horas no es lo mismo que 20, más allá del plus aún no cobrado que otorga la Intendencia Municipal de Maldonado a estos maestros. Por lo expuesto, solicitamos que se tenga en cuenta esta situación, recordando que en zonas turísticas, nuestros maestros tienen acceso a trabajos de temporada, incluso mejor remunerados, pero en cumplimiento de su vocación y quehacer diario, prefieren

seguir junto a los niños. Esperando una pronta resolución a este problema, saludamos al señor Presidente muy atentamente. DARÍO PÉREZ BRITO, Representante por Maldonado".

- 8) Exposición del señor Representante Bertil R. Bentos a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Vivienda; y de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al Banco de Previsión Social, acerca de presuntas demoras en la entrega de títulos a propietarios de viviendas construidas en el barrio "General Artigas", en la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Vivienda, y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por su intermedio, al Banco de Previsión Social (BPS). El 24 de setiembre de 1999, 36 familias de la ciudad de Guichón, en el departamento de Paysandú, recibían con emoción y alegría las llaves de las viviendas del denominado Barrio General Artigas, construidas a través del Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda (SIAV). Cuatro de esas unidades habitacionales pertenecen al BPS y el resto a vecinos que, con sacrificio y esfuerzo, lograron acceder a la vivienda propia. En reciente visita que realizamos a la segunda ciudad del departamento, varios vecinos nos manifestaron su preocupación en el sentido de que hace ya más de cuatro años que han terminado de pagar su compromiso de 60 cuotas con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y aún no han podido hacerse de la documentación que los acredita como legítimos propietarios del inmueble. La población de ese barrio, en su mayoría personas que perciben beneficios jubilatorios, han reclamado en más de una oportunidad la documentación que les corresponde, pero no se les ha satisfecho con la demanda. Ante averiguaciones que pudimos realizar, la traba para que esos conciudadanos no puedan hacerse de la documentación que les corresponde poseer, existe en el BPS, dado que la empresa que realizó la obra se encontraría en falta ante ese organismo. Esa situación, que no es imputable a los vecinos, pero sí al BPS y a la empresa, no puede tener de rehenes a quienes durante 9 años cumplieron religio-

samente con las cuotas -60 en total- y ahora reclaman que se les entreguen los títulos de propiedad. Por lo expuesto, solicitamos a las autoridades competentes destrabar esa situación que perjudica a un número importante de familias, que nada tienen que ver en el litigio Estado - empresa privada. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. BERTIL R. BENTOS, Representante por Paysandú".

MEDIA HORA PREVIA

7.- Conveniencia de que el sector apicultor pueda acceder a créditos adecuados a su actividad.

—Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Lacalle Pou.

SEÑOR LACALLE POU.- Señor Presidente: quiero contar a la Cámara de Diputados que el sábado próximo pasado, en la Rural del Prado se realizaron unas jornadas de apicultura de todo nuestro país, un congreso nacional de apicultores. Allí se habían reunido más de cuatrocientos productores de todo el país, a lo largo y a lo ancho.

Durante el tiempo que estuvimos allí presentes escuchamos planteamientos más que interesantes acerca de la realidad de esta actividad que algunos estamos conociendo de a poco y sabiendo de sus alcances. En Uruguay existen más de cuatro mil apicultores: más de dos mil tienen a la apicultura como actividad exclusiva, y aproximadamente otros dos mil la tienen como actividad secundaria y les representa un segundo ingreso para su hogar.

Me extrañó la ausencia del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Estaba presente el señor Presidente de la JUNAGRA, quien recibió un aluvión de críticas. Créaseme que me fui sorprendido acerca del poco entendimiento entre este Ministerio y los apicultores. Me llamó poderosamente la atención la ausencia de todo el Gobierno en esa jornada. Mi colega Yanes me hace señas de que estuvo después de que yo me fui; se ve que fue para el brindis.

(Hilaridad)

—Me extrañó la ausencia de todos los integrantes del Gobierno.

Además de las cuatro mil personas que se dedican a la producción de miel, hay siete u ocho mil que

viven y trabajan en esta actividad. Se exporta un sinnúmero de toneladas. Uruguay es un país muy bien colocado, muy bien ubicado en lo que hace a la calidad y a la exportación. Sin perjuicio de ello, el año pasado esta actividad sufrió un bajón importante, no sé si por falta de previsión o por no querer prevenir. Por cualquiera de estas dos causas, es intolerable que se haya dado esta situación, con los conocimientos que se tenían previamente. La utilización de algunos suelos para determinadas producciones genera necesariamente que otras vayan cediendo, y la utilización de determinados tóxicos para ciertas producciones hace que esos animales, esa fauna, vaya cediendo; lo mismo sucede con la abeja.

Nosotros nos jactamos de pertenecer a un país cuyo eslogan es: "Uruguay Natural", pero parece mentira que a veces utilicemos productos que hasta en los países más atrasados del mundo están prohibidos, no solo por envenenar especies, sino por envenenar seres humanos.

Los que saben me dirán que hay que tener un fino equilibrio entre ambas producciones, que son importantes para nuestro país, pero el Gobierno no ha tomado las medidas suficientes y necesarias para este sector, que tiene un claro cariz familiar y que es de explotación artesanal. Esta actividad insume muchas horas, se trabaja de noche -las colmenas se trasladan de noche, la miel se extrae de noche-, se requiere sacrificio, y el tipo de trabajo que se realiza es zafral. Hay un momento en el cual se hace el trabajo de extracción. Las abejas producen, luego se realiza la extracción y, posteriormente, se exporta. Después, durante cinco, seis o siete meses quedan en estado de latencia, que servirá para limpiar las salas de extracción, las colmenas y reacondicionar.

El sector apicultor ha pedido la posibilidad de acceder a créditos adecuados a su giro comercial, pero hasta el momento no lo ha logrado. Sé que la Asociación de Exportadores de Miel ha tenido una fuerte presencia en los bancos estatales y en otros lugares para conseguir financiamiento, pero los individuos o las pequeñas empresas que se dedican a esto son los que llevan todas las de perder, y no han conseguido esta financiación.

Señor Presidente: me vi en la necesidad de traer a la Cámara este tema tan importante como sensible, precisamente por la ausencia del Gobierno ante la problemática que se vive. ¡Cuántas veces hemos es-

cuchado hablar acá acerca de la familia granjera, de la familia productora, de aquel que todos los días depende de sí mismo para su sustento y que es una persona que se mueve en pequeños espacios y con pequeñas producciones! Traje este tema al seno de la Cámara porque, seguramente, algunos Representantes tomarán conocimiento de esta actividad; espero que así sea.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Instituto Nacional de Colonización; a todas las Intendencias; a todas las Juntas Departamentales; al Banco de Previsión Social, y al Banco de la República, para que tomen conocimiento cabal de esta situación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Treinta y seis en treinta y siete: AFIRMATIVA.

8.- Presentación pública de la actuación del Gobierno, realizada por el señor Presidente de la República en Montevideo, el 7 de marzo de 2009.

Tiene la palabra el señor Diputado Asti.

SEÑOR ASTI.- Señor Presidente: el sábado pasado, el Presidente de la República hizo una nueva presentación pública de la actuación del Gobierno, esta vez en Montevideo, como ya lo hizo el 1° de marzo de 2005 y el 2 de marzo de 2007, y como también lo hizo durante todo este Período de Gobierno en los dieciocho departamentos restantes en ocasión de los Consejos de Ministros abiertos. Esta es una forma muy válida de comunicación con la ciudadanía, que revaloriza la democrática y republicana rendición de cuentas ante todos los ciudadanos que quieran escucharlo y verlo de cerca o por los medios de comunicación.

Claro que fue un acto político, de Política con mayúscula, no política partidaria ni electoral, que le está vedada. Es política de quien ejerce la mayor responsabilidad del país, de quien es el encargado de ejecutar las políticas resueltas por la institucionalidad republicana, en el marco del programa de gobierno aprobado por la mayoría absoluta de la ciudadanía. Y no es nuevo. Este es su estilo, de hoy y de siempre.

Estilo que lo llevó, por el voto mayoritario de nuestro pueblo, a responsabilidades públicas crecientes. Ese apoyo también hoy, en el tramo final de su Período de Gobierno, se refleja en las encuestas, ya que supera en más de diez puntos los votos que obtuvo en octubre de 2004.

Por lo tanto, a no alarmarse, a no encontrar en esto desvíos de poder. El Presidente Vázquez quiere tener esta forma de comunicación, y puede hacerlo de esta manera, a diferencia de otros Presidentes, porque él mantiene y aumenta su apoyo popular.

¿Qué más republicano que compartir con todos los uruguayos los logros del Gobierno y del país? No es el país de las maravillas de Alicia, sino el de las realidades concretas de indicadores sociales y económicos que todos los uruguayos podemos compartir. Es el país que es reconocido internacionalmente por estos indicadores; es el país que fue preparado desde el inicio del Período de Gobierno para enfrentar las crisis cíclicas que el mundo y la región tienen. Escuchamos desde hace meses a algunos actores políticos decir que el Gobierno no enfrenta con decisión la crisis global.

En primer lugar, debemos decir que parecen más agoreros de la catástrofe que uruguayos bien intencionados. Ya los escuchamos decir que sería un fracaso la temporada turística. Y ya vimos los buenos resultados. Y esto también tiene que ver con preparar al país para obtener esos resultados.

En segundo lugar, estos actores no entienden -porque nunca lo han puesto en práctica- que las crisis no se enfrentan bien solo cuando llegan. No se trata de acordarse de Santa Bárbara cuando truena. Se debe preparar al país cuando la crisis no está presente. Por eso, reiterando lo dicho por el Presidente, "no perdimos el tiempo ni las oportunidades". Preparamos al país desde el inicio del Período de Gobierno, reduciendo las vulnerabilidades heredadas; principalmente, la vulnerabilidad social, pero también la financiera, la comercial, la productiva y la fiscal. En todos estos campos se lograron avances importantísimos que aseguran limitación o amortiguación de los efectos negativos de la crisis, fundamentalmente para quienes siempre pagaron las crisis anteriores: los trabajadores, los pasivos y sus familias.

Por eso, hoy afrontamos con mayor serenidad las consecuencias que la crisis tendrá en el país, pudien-

do implementar medidas paliativas selectivas para los casos o sectores productivos más afectados por los problemas de comercio exterior, pero, al mismo tiempo, asegurando que no recurriremos a los tan conocidos ajustes fiscales del pasado. Porque este fue también un compromiso de Gobierno: no más ajustes fiscales que aumenten impuestos y reduzcan el gasto social como hicieron las Administraciones anteriores, y que hoy nos proponen volver a hacer.

Algunos también siguen insistiendo con respecto al nuevo sistema tributario cuando ya nadie habla de él; siguen proponiendo su eliminación e, inclusive, algún precandidato llega a decir que el Presidente en su discurso expresó que el IRPF era el peor impuesto, tergiversando groseramente lo que manifestó. El Presidente dijo que el peor impuesto no era el IRPF sino la inflación, y mencionó al IRPF precisamente porque es el que algunos, irresponsablemente, prometen derogar sin decir cómo lo sustituirán. Seguramente, tienen pensado volver atrás y aumentar los impuestos al consumo o los impuestos sobre sueldos y pasividades, como lo hicieron durante los veinte años anteriores. No tienen en cuenta que el 80% de los trabajadores no pagan IRPF, ni tampoco que el 85% de los pasivos no pagan su equivalente, el IASS. No tienen en cuenta que el nuevo sistema tributario bajó en más del 1,5% la presión tributaria global sobre el PBI, ni que esto significó, a diferencia de lo que anunciaban en esta Cámara, una importante reactivación económica, medida a través del aumento del consumo, la producción, la inversión, el ahorro, el empleo, etc.

Señor Presidente: hoy los uruguayos navegamos en un buque seguro, bien preparado para enfrentar una tormenta que llega, y estamos convocados para, en junio, elegir el mejor y más experimentado capitán o timonel para continuar navegando hacia el futuro ya que, seguramente, la mayoría del pueblo uruguayo no quiere volver atrás al triste puerto de partida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Presidente de la República, a la Mesa Política del Frente Amplio y a los medios de prensa.

Gracias.

(Interrupción del señor Representante José Carlos Cardoso)

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Treinta y cinco en treinta y seis: AFIRMATIVA.

9.- Necesidad de que se reconozca y se recompense el trabajo realizado por el maestro rural.

Tiene la palabra el señor Diputado Botana.

SEÑOR BOTANA.- Señor Presidente: queremos hablar algo acerca del maestro rural, sobre la escuela rural, que es para nosotros tan importante. Es la única presencia del Estado en la zona rural, lo único que el colectivo social devuelve a quienes son su base productiva, la única puerta abierta al progreso, la única oportunidad en la vida de los que realmente son los más desamparados y los más desvalidos: nuestros niños del campo.

Gracias a Dios, los orientales, desde Artigas, hemos comprendido que la educación es el único camino hacia la prosperidad material y la felicidad pública. Ahora, ¿cómo educar sin escuelas y cómo educar sin maestros? Se podrá enseñar, nunca educar. Con Varela aprendimos el valor de compartir el banco de la escuela y la enseñanza del maestro. La escuela es el maestro y los niños. No son las paredes. Es la enseñanza del conocimiento y de los valores. Es inculcar el amor y el respeto.

Hemos sentido el dolor de las escuelas vacías ensombreciendo el paisaje de nuestra campaña. También conocemos alguna que siguió siendo escuela a pesar de no tener niños, y continuó siéndolo porque la comunidad la mantuvo viva como centro de reunión y de educación; los mayores siguieron pintando sus paredes y convocando a los beneficios, los beneficios de cada jueves santo en la Escuela N° 70 de Quebracho, en la 8a. Sección de Cerro Largo, que ahora volvió a llenarse de túnicas blancas, como lo soñó don Hilario Caetano, que, sin ser maestro recibido, daba clases y después cedió ese predio para que allí nunca dejara de haber una escuela. También conocemos cómo los mejores líderes de nuestras comunidades de campaña hicieron escuelas en sus casas primero y, junto a viejos maestros, se concentraron después en construir escuelas que son hoy las que tenemos.

Hoy nos gusta cumplir con nuestra responsabilidad de observar el estado de nuestra educación y el de nuestras escuelas. ¡Están lindas nuestras escuelitas rurales: pintadas, enjardinadas, con sus pastos recor-

tados, siempre con una huerta! ¡Es lindo apreciar esa realidad! Es un lindo modo de enseñar una cultura del amor por lo que es de todos y del respeto. Es un buen mensaje de que la dejadez no conduce a nada más que al fracaso en la vida. Es la enseñanza del valor de la voluntad, la constancia y la búsqueda de la belleza.

La vida ha querido que los maestros estén cada vez más solos en la tarea de sostener la escuela, ¡y vaya si debemos apreciar su esfuerzo! ¿Cuántas horas trabaja el maestro que permanece en la escuela durante toda la semana para mantener el edificio, para hacer el beneficio, para reunir a la comunidad? ¿Cuánto le da a la sociedad el maestro que educa a los trabajadores del futuro y a los padres y madres del porvenir? ¿Reconocemos la vocación de ese maestro que trae a la escuela los materiales que el Estado no puede dar o que no están al alcance del niño rural? ¿Y qué hay de los que enseñan de primero a sexto, preparan todas las clases y todos los materiales para todos los grados? ¿Reconocemos la vocación de esas maestras-madres que crían a sus hijos llevándolos de escuela en escuela para cumplir con su doble función de maestra y madre al mismo tiempo? ¿Y qué pasa con los que hacen el beneficio para pagar a la auxiliar que el Estado no cumple en pagar? He encontrado a maestras solitas, en medio de la nada, con una hijita, sin luz, sin agua corriente, sin teléfono ni comunicación celular, con baño afuera, cumpliendo con la noble tarea de educar. Haciendo patria de verdad.

Los uruguayos de hoy conocemos poco y reconocemos menos; demasiados son los que ignoran esta realidad. Debemos pensar en reconocer primero y compensar después ese sacrificio, ese costo para trabajar y esa enorme contribución. ¿Qué sería de nuestro Uruguay sin estos maestros rurales? ¿Cómo se educarían los escasos niños que quedan en nuestra campaña? Los condenaríamos ya al desarraigo o a la ignorancia, y la peor condena sería para el Uruguay.

Pedimos a las autoridades de Economía que dispongan rubros destinados al incremento salarial de los maestros rurales que permanecen durante toda la semana en la escuela rural o en la zona donde está su escuela, para el pago de auxiliares de todas las escuelas y para reforzar los rubros destinados al material didáctico. A las autoridades de la seguridad social solicitamos que estudien un mecanismo de cómputo do-

ble del aporte jubilatorio del maestro rural, a los efectos de incrementar su beneficio jubilatorio.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se remita al señor Ministro de Economía y Finanzas, a la señora Ministra de Educación y Cultura, al CODICEN, al Consejo de Educación Primaria, a las Direcciones de las escuelas rurales de Primaria, a las Inspecciones departamentales de Educación Primaria, al Directorio del Banco de Previsión Social y a la Junta Departamental de Cerro Largo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Treinta en treinta y dos: AFIRMATIVA.

10.- Reinauguración del Hogar Estudiantil de Velázquez, en el departamento de Rocha.

Tiene la palabra el señor Diputado Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señor Presidente: villa Velázquez está situada a 50 kilómetros al norte de la capital de nuestro departamento. En ese entorno viven alrededor de mil quinientas personas; la vida de esa gente y su economía están directamente vinculadas con la agropecuaria.

En los próximos días, esta villa vivirá una de las jornadas más importantes de su historia -lo digo sin exagerar-, ya que el 26 de marzo, sobre el mediodía, se reinaugurará el Hogar Estudiantil de Velázquez.

Dicho Hogar fue creado en la misma época en que se instalaron en la villa los estudios secundarios, y tiene una razón de ser lógica en estos pueblos que viven directamente de la campaña: hacer que aquellos botijas que vienen del entorno rural puedan continuar sus estudios primarios y realizar los primeros estudios secundarios en la zona.

Desde aquella época hasta nuestros días, sobre la base del esfuerzo de la comunidad, funcionó en un local alquilado. Obviamente, desde hace muchos años contaba con apoyo institucional, pues Secundaria realizaba aportes económicos y el propio INDA colaboraba con alimentos.

Lo importante es destacar la función que cumplen estos hogares en aquellos sitios de la campaña

que se van despoblando porque su gente se va yendo.

Las obras de este Hogar Estudiantil comenzaron a mediados de la década del noventa, con el Gobierno Municipal de la época, encabezado por el Intendente Aduato Puñales. Los trabajos fueron paralizados inmediatamente y hasta principios de 2008 no se retomaron.

Sin lugar a dudas, estas obras fueron posibles por el esfuerzo de la comunidad. Como decíamos al principio, esta reinauguración constituye un hecho histórico, y así lo entienden los pobladores de la villa por la función que cumple este centro.

El actual Intendente ubicó estas obras como una de las prioridades de la zona en su gestión, y a través de la cooperación internacional del Gobierno de Canarias se pudo financiar gran parte de estos trabajos de recuperación. Hoy vemos finalizada una excepcional obra, que permitirá alojar a casi cincuenta estudiantes, en su gran mayoría botijas del medio rural. Al mismo tiempo, por las comodidades de este alojamiento, con el correr del tiempo podrán dictarse cursos vinculados con la producción del lugar, que se ha transformado en una zona forestal por excelencia; además, se están instalando tambos importantes.

Sin lugar a dudas, este hogar no solo servirá como alojamiento para los estudiantes de Secundaria, sino que permitirá que los jóvenes comiencen a hacer sus primeras armas en cuanto al conocimiento de las producciones de la zona. Por eso destacamos este hecho, por lo que representa no solo para la localidad y para el departamento, sino por su significación nacional, porque es de las tantas políticas que hay que aplicar para la gurisada del medio rural.

Este aporte surge de la comunidad, del Gobierno Municipal de Rocha, de actores públicos como Secundaria y el INDA y también de la cooperación internacional, ya que se contó con el aporte invaluable del Gobierno de Canarias. Es por eso que, sin duda, la reinauguración que se producirá ese día representará una apuesta al Uruguay por el que tenemos que seguir bregando: el de la gente joven y las familias en el medio donde se produce la riqueza de nuestro país.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al Consejo de Educación Secundaria; a la Intendencia Municipal de Rocha y, por su intermedio, a la Junta Local de Velázquez; a la

Comisión de Apoyo del Hogar Estudiantil de Velázquez; a la Junta Departamental de Rocha, y al Gobierno de Canarias.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Treinta y cuatro en treinta y ocho: AFIRMATIVA.

11.- Próxima presentación de un pedido de informes para conocer el costo del acto organizado por la Presidencia de la República el día 7 de marzo próximo pasado.

Tiene la palabra el señor Diputado Espinosa.

SEÑOR ESPINOSA.- Señor Presidente: con asombro asistimos a una velada amenaza de carácter absolutamente totalitario y antidemocrático, que pretende violar nuestras potestades de contralor, por parte del propio señor Presidente de la República, de la cual dejamos constancia por esta vía y ante este Cuerpo.

Con motivo del acto organizado por la Presidencia y nuestro anuncio previo de formular un pedido de informes para conocer su costo, el propio Presidente nos alude diciendo: "Que a nadie se le ocurra preguntar cuánto cuesta, cuál es el costo de este acto", dejando claro que no se puede, que no se debe saber cómo se manejan los fondos públicos por parte de este Gobierno.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿no tiene derecho este parlamentario, no tiene derecho la prensa, el pueblo uruguayo, a saber sus costos? ¿No tiene derecho la gente a saber específicamente, peso por peso, cuánto costó este acto? ¿No tiene derecho acaso la democracia a saber realmente en qué se está invirtiendo lo que el pueblo paga por impuestos? ¿Puede la soberbia traspasar los límites de la constitucionalidad, dando paso a una eventual duda vinculada al caprichoso ofrecimiento de cifras que por ley deben ser publicadas y públicas?

Se equivoca el señor Presidente de la República al señalar en su discurso que ese acto no tiene costo, que es una inversión. Sabe bien el señor Presidente que ese acto tuvo mucho costo. Y claro está que desde su punto de vista fue una inversión, fue una buena inversión -por supuesto- para el propio Frente Amplio,

para su fuerza política: fue un acto de Hollywood. Fue un acto con equipos de sonido y luces de las mejores empresas de plaza, que -reitero, señor Presidente- pagamos todos los uruguayos.

El país intenta, hoy por hoy, sortear los efectos de una crisis económica internacional. Uruguay, hoy por hoy, enfrenta los efectos de la crisis agropecuaria. El propio Tabaré Vázquez pidió austeridad a su Gabinete de Ministros; ¿y esta es la austeridad que se profesa y que él mismo reclama?

Señor Presidente de la Cámara: sepa usted comprender mi dolor; es el mismo de muchos ciudadanos de nuestro país que reclaman lealtad institucional y respeto a la Constitución y que se sienten agraviados por expresiones de quien debería representar y respetar a todos los ciudadanos por igual. Es lamentable que desde el Gobierno, y bajo la excusa de ofrecer una supuesta rendición de cuentas de gestión, se haya realizado un acto absolutamente político partidario, que por supuesto pagó Juan Pueblo. Es inadmisibles y desprestigia a la institución presidencial que el propio Presidente haya ironizado y se haya burlado de la oposición; que formulara, una vez más, velados cuestionamientos a la labor de los trabajadores de la prensa. Es además reprobable, señor Presidente, que se solicite, sin fundamento, lealtad institucional respecto de temas sensibles como el del INAU. Sabe el señor Presidente Tabaré Vázquez de nuestro acercamiento a su Secretaría para abordar esa temática y ofrecer aportes. Fuimos, y somos, responsables y respetuosos de la lealtad institucional, y lo único que hemos recibido de su persona y de su Presidencia es el gesto del silencio, el de mirar para un costado.

Por supuesto que, hoy por hoy, el INAU atraviesa una gravísima crisis institucional por problemas de gestión. Y aquí quiero decir una vez más que el señor Presidente debería, al hablar, no solo profesar la lealtad con su bonito discurso sino también practicar la lealtad que él le reclama a los demás.

En el día de ayer un medio de prensa publicó una cifra correspondiente al costo del acto, señalando que este fue informado por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la República. ¿Sabe qué, señor Presidente? Nosotros nos tomamos el atrevimiento de llamar para ver si éramos correspondidos con el mismo gesto: como la Secretaría de la Presidencia ofrece la información a un medio de comunicación, la quisimos tener; pretendimos socializarla. Quisimos te-

nerla para que también el pueblo pudiera conocerla pero, una vez más, la propia Presidencia de la República se llamó a silencio. Una vez más, señor Presidente, se coarta el derecho constitucional de los parlamentarios de conocer la verdad. Y es una verdad que reclama el pueblo uruguayo.

Quiero decir que no solo la Presidencia de la República se ha llamado a silencio en temas en los que ella misma reclama lealtad sino que, a su vez -y esto me preocupa mucho-, desde el Gobierno no se da respuesta a los pedidos de informes. Y tal cual subraya el señor Presidente de la República en su discurso, al decir: "por eso estamos acá y es nuestro deber informar, cara a cara, a la población", yo le sugiero, con todo respeto, que él profese con el ejemplo. El cara a cara significa informar de todo, y aspiramos a que él tenga la sabiduría democrática republicana y el gesto de responder a un pedido de informes, que ya comunico públicamente que sí va a existir, porque no nos vamos a quedar con una amenaza velada. ¡Nadie nos va a amenazar, mucho menos desde el cargo de Presidente de la República, ni nos va a decir si podemos preguntar o no lo que queremos!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas, al PIT—CNT, a las organizaciones sociales, a los Comités Ejecutivos Nacionales y Departamentales de los partidos políticos con representación parlamentaria, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles y a los medios de prensa nacionales, particularmente a los de Canelones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Quince en treinta y siete: NEGATIVA.

12.- Destacada labor de la Dirección Nacional de Bomberos durante los incendios ocurridos durante el verano en la costa sur y sureste del país.

Tiene la palabra el señor Diputado García Pintos.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Señor Presidente: no recuerdo que se haya votado antes negativamente el pasaje de la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala en la media hora previa. Sinceramen-

te, yo no lo recuerdo; debe haber sucedido alguna vez, pero no lo recuerdo. Creo que no es una prueba de las mejores que se esperan de este Parlamento, pero, bueno, es lo que hay.

En estos últimos meses del verano, que todavía no termina, el sur y el este del país se han visto afectados por una cantidad muy grande de incendios de campos, de pastizales, de bosques y de plantaciones diversas. El clima nos atacó nuevamente con una sequía impresionante como hacía muchas décadas, dicen los expertos, no se daba en el país. Y el máximo rigor se vivió, precisamente, en el sur y en el sudeste. Los incendios muchas veces fueron provocados por la inconciencia de la gente -no en forma deliberada, pero sí por inconciencia- y otras, por personas que lo hicieron a propósito. En algunos casos hubo procesamientos; recuerdo alguno referido a los primeros incendios, no sé que se hayan encontrado responsables de los otros.

Ya hacia fines del mes de enero, hablé por teléfono con un amigo que tiene una casita en uno de los cerros de Piriápolis -el día anterior, en la tarde, se había quemado el Cerro del Toro y se estaba quemando el Cerro del Burro- porque me pareció que el incendio podía estar cerca de la vivienda de su familia, y me dijo que estaba preocupado porque el fuego estaba a quinientos metros. Allí fui yo, a acompañar a esa familia, y estuve como hasta las tres de la mañana. El fuego llegó a doscientos metros de la vivienda de este amigo y de otras que estaban en las inmediaciones, muy cerca de la entrada a Playa Hermosa, en dirección ascendente al Cerro.

Y quiero destacar, señor Presidente, el trabajo de los bomberos porque pude presenciarlo, además de escuchar por la prensa lo que de ellos se decía. Vi cómo actuaba un grupo de ocho bomberos que tenían una mochilita de veinte litros de agua en la espalda, una manguera y un puntero, además de una suerte de "apagallamas", que no es otra cosa que un palo de unos cincuenta centímetros con unos cincuenta o sesenta centímetros de varias gomas chatas. Esta herramienta les daba muy buen resultado. En determinado momento en que, o se controlaba el fuego -porque había posibilidades-, o de lo contrario iba a ser muy difícil su control, los bomberos que estaban reunidos con los vecinos dijeron que allí estaba el foco y que había que extinguirlo en ese momento. Subieron y durante cuarenta minutos tuvieron una labor

verdaderamente impresionante; y salvaron esas casas.

Los Bomberos, la Fuerza Aérea, el Ejército, funcionarios municipales de varios departamentos y los voluntarios que concurrieron allí -un compatriota perdió la vida por esa acción voluntaria- nos llevan a darnos cuenta de que cuando nuestra sociedad se ve amenazada hay una respuesta solidaria que salva vidas y haciendas.

Quiero destacar especialmente la situación de los bomberos. Como un ejemplo más de lo difícil y riesgosa que es la tarea que cumplen, quiero recordar la situación que le tocó vivir al bombero Mateo Hernández, un joven de veintisiete años, hijo de un integrante del Cuerpo Policial, quien en estos momentos se encuentra internado en el Sanatorio CAMECA de Canelones debido a la inhalación de gases tóxicos que le provocaron delicadas lesiones internas en sus vías respiratorias e hicieron peligrar su vida. Por suerte, por la información que tenemos, se encuentra mejor.

No viene mal en esta Cámara de Representantes destacar cada tanto la labor especialmente riesgosa, sacrificada y abnegada que cumplen los integrantes de la Dirección Nacional de Bomberos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se haga llegar al Ministerio del Interior, a la Dirección Nacional de Bomberos, al Comando General del Ejército, al Comando General de la Fuerza Aérea y a las Intendencias Municipales que estuvieron involucradas en estos fenómenos que se produjeron en el correr de este verano en la costa sur y sureste de nuestro país.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Treinta y ocho en cuarenta y uno: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

13.- Licencias.

Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Pablo Pérez González, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los días 10 y 11 de marzo de 2009, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Lourdes Ontaneda.

Del señor Representante Jaime Mario Trobo, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el período comprendido entre los días 16 y 20 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Andrés Abt.

Del señor Representante Edgardo Rodríguez Álvarez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los días 10 y 11 de marzo de 2009, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Margarita Catalogne.

Del señor Representante Dardo Sánchez Cal, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 10 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Orlando Lemes.

Del señor Representante Roberto Conde, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 11 de marzo de 2009, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Ana Cardozo.

Del señor Representante Jorge Orrico, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 11 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Zás Fernández.

Del señor Representante José Carlos Mahía, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 10 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Eduardo Márquez.

Del señor Representante Carlos Baráibar, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir al Coloquio sobre la Cooperación Interparlamentaria para la Efectividad del Desarrollo, a desarrollarse en la ciudad de París, República de Francia, por el período comprendido entre los días 10 y 12 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Patrone.

Del señor Representante Richard Charamelo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 10 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Remo Monzeglio.

Ante la incorporación del señor Representante Juan José Bentancor a la Cámara de Senadores, se convoca por el día 10 de marzo de 2009, al suplente siguiente señor Juan Varela.

Del señor Representante Eduardo Brenta, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 10 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Alejandro Steineck.

Del señor Representante Carlos Gamou, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los días 10 y 11 de marzo de 2009, convocándose a la suplente siguiente, señora Beatriz Costa.

Del señor Representante Héctor Tajam, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 10 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Óscar Groba.

Del señor Representante Alberto Perdomo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los días 10 y 11 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Casás.

Del señor Representante Manuel Barreiro, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 17 y 19 de marzo de 2009, convocándose a la suplente siguiente, señora Paola Pamparatto".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y uno en cuarenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, y conforme al inciso 3 del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales para los días 10 y 11 del corriente año y se convoque para los mismos a mi suplente respectiva, la Sra. Lourdes Ontaneda.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

PABLO PÉREZ GONZÁLEZ
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez González.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 10 y 11 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 10 y 11 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez González.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por los días 10 y 11 de marzo de 2009, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Lourdes Ontaneda.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 2 de marzo de 2009.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted, licencia entre los días 16 y 20 inclusive del corriente de acuerdo al literal C) del artículo único de la Ley Nº 17.827, fechas en las cuales concurriré a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos del PARLATINO, que se realizará en Buenos Aires, Argentina.

Asimismo, solicito que se convoque al suplente correspondiente por el mencionado período.

Sin otro particular, saluda atentamente,

JAIME MARIO TROBO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo, para asistir a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 16 y 20 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo, por el período comprendido entre los días 16 y 20 de marzo de 2009, para asistir a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente

correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71 del Lema Partido Nacional, señor Andrés Abt.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia los días 10 y 11 de marzo de 2009, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

EDGARDO RODRÍGUEZ
Representante por Tacuarembó".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez Álvarez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 10 y 11 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 10 y 11 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez Álvarez.

2) Convóquese por Secretaría, por los días 10 y 11 de marzo de 2009, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Margarita Catalogne.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia, por motivos personales el día 10 de marzo de 2009, solicitando que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DARDO SÁNCHEZ CAL
Representante por Treinta y Tres".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Dardo Sánchez Cal.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 10 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Dardo Sánchez Cal.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 10 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 504 del Lema Partido Nacional, señor Orlando Lemes.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por el día 11 del mes en curso, por razones particulares, (Art. 1° inciso 3° de la Ley N° 17.827).

Solicito se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,
ROBERTO CONDE
 Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Roberto Conde.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 11 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Canelones, Roberto Conde por el día 11 de marzo de 2009.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 11 de marzo de 2009, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Ana Cardozo.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes,
 Roque Arregui.
 Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a la Cámara que usted preside, licencia el día 11 del corriente por asuntos particulares, convocando al suplente correspondiente.

Saluda a usted atentamente,

JORGE ORRICO

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, señor Jorge Orrico.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 11 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 11 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Orrico.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 11 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio, señor Jorge Zás Fernández.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes,
 Roque Arregui.
 Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día de la fecha, por motivos personales, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente,

JOSÉ CARLOS MAHÍA

Representante por Canelones".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes,
 Roque Arregui.
 Presente.

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Gabriela Garrido".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes,
 Roque Arregui.
 Presente.

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Paul Moizo"

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Hugo Vergara"

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Silvia Camejo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de marzo de 2009.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señora Gabriela Garrido, señores Paul Moizo, Hugo Vergara y señora Silvia Camejo y el señor Luis E. Gallo integra la Cámara por el día indicado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 10 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes, señora Gabriela Garrido, señores Paul Moizo, Hugo Vergara y señora Silvia Camejo.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 10 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Eduardo Márquez.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente
De mi mayor consideración.

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia por los días 10, 11 y 12 del corriente inclusive, y se convoque a mi suplente correspondiente, de conformidad con la Ley N° 17.827, artículo 1º, literal D) que establece la causal "ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política, dentro o fuera del país".

Motiva la solicitud mi participación en el Coloquio sobre la Cooperación Interparlamentaria para la Efectividad del Desarrollo, que se llevará a cabo el día 13 de marzo en París, Francia, a invitación del programa PRODEV del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Adjunto la carta invitación que me ha remitido el Coordinador del PRODEV, Sr. Roberto García López.

Dejo constancia que la participación en este evento no implica erogación para el parlamento.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

CARLOS BARÁIBAR

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Baráibar, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para asistir al Coloquio sobre la Cooperación Interparlamentaria para la Efectividad del Desarrollo, a desarrollarse en la ciudad de París, República de Francia.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 10 y 12 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Baráibar, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para asistir al Coloquio sobre la Cooperación Interparlamentaria para la Efectividad del Desarrollo, a desarrollarse en la ciudad de París, República de Francia.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio, señor Jorge Patrone.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de ésta solicito a usted tenga a bien gestionar la licencia ante la Cámara de Representantes para el día de la fecha por motivos personales.

Sin otro particular, se despide de usted muy atentamente,

RICHARD CHARAMELO
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Richard Charamelo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 10 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Canelones, Richard Charamelo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 10 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 20041 del Lema Partido Nacional, señor Remo Monzeglio.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

En virtud de haber sido convocado por la Cámara de Senadores para efectuar la suplencia del senador Mariano Arana por el día de la fecha, solicito a usted se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

JUAN JOSÉ BENTANCOR
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Laura Fernández".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:
Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.
Sin otro particular, le saluda atentamente,
Gabriel Weiss".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:
Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.
Sin otro particular, le saluda atentamente,
Eleonora Bianchi".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:
Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.
Sin otro particular, le saluda atentamente,
Diego Pastorín".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:
Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.
Sin otro particular, le saluda atentamente,
Alejandro Zavala".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui

Presente.
De mi mayor consideración:
Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.
Sin otro particular, le saluda atentamente,
Teresita Ayestarán".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:
Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.
Sin otro particular, le saluda atentamente,
Fernando Pereira".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:
Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.
Sin otro particular, le saluda atentamente,
Claudia Palacio".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:
Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.
Sin otro particular, le saluda atentamente,
Alberto Della Gatta".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:
Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
Daniel Betancor”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
Marcelo Melo”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
Bolívar Moreira”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
Alexander Peter Coates”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
Héctor Díaz”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
Margarita Erro”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
César Gómez”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
Enrique Cabrera”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
Mariella Mazzotti”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
Raúl Cestau”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
Germán Riet”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
Héctor Massellot”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico que, por esta única vez no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
Alejandro Collazo”.

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: I) Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan José Bentancor, se incorporó a la Cámara de Senadores por el día 10 de marzo de 2009.

II) Que, por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señora Laura Fernández, señor Gabriel Weiss, señora Eleonora Bianchi, señores Diego Pastorín, Alejandro Zavala, señora Teresita Ayestarán, señor Fernando

Pereira, señora Claudia Palacio, señores Alberto Della Gatta, Daniel Betancor, Marcelo Melo, Bolívar Moreira, Alexander Peter Coates, Héctor Díaz, señora Margarita Erro, señores César Gómez, Enrique Cabrera, señora Mariella Mazzotti, señores Raúl Cestau, Germán Riet, Héctor Massellot y Alejandro Collazo.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en los artículos 116 y 122 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Acéptanse por esta única vez, las negativas presentadas, por los suplentes siguientes, señora Laura Fernández, señor Gabriel Weiss, señora Eleonora Bianchi, señores Diego Pastorín, Alejandro Zavala, señora Teresita Ayestarán, señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio, señores Alberto Della Gatta, Daniel Betancor, Marcelo Melo, Bolívar Moreira, Alexander Peter Coates, Héctor Díaz, señora Margarita Erro, señores César Gómez, Enrique Cabrera, señora Mariella Mazzotti, señores Raúl Cestau, Germán Riet, Héctor Massellot y Alejandro Collazo.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el día 10 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 77, del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Juan Varela.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA”.

"Montevideo, 9 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia el día 10 de marzo del presente año, al amparo de lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 1° de la Ley N° 17.827.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
EDUARDO BRENTA
Representante por Montevideo”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Alejandro Zavala".

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Gabriel Weiss".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,
María Laura Fernández".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Eleonora Bianchi".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Diego Pastorín".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Teresita Ayestarán".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Fernando Pereira".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Claudia Palacio".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Alberto Della Gatta".

"Montevideo, 9 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Daniel Betancor".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Marcelo Melo".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Bolívar Moreira".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Alexander Peter Coates".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Héctor Díaz".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Margarita Erro".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
César Gómez".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Enrique Cabrera".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Mariella Mazzotti".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Raúl Cestau".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Germán Riet".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Héctor Massellot".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Alejandro Collazo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Brenta.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de marzo de 2009.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señor Gabriel Weiss, señoras Laura Fernández y Eleonora Bianchi, señores Diego Pastorín, Alejandro Zavala, señora Teresita Ayestarán, señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio, señores Alberto Della Gatta, Daniel Betancor, Marcelo Melo, Bolívar Moreira, Alexander Peter Coates, Héctor Díaz, señora Margarita Erro, señores César Gómez, Enrique Cabrera, señora Mariella Mazzotti, señores Raúl Cestau, Germán Riet, Héctor Massellot y Alejandro Collazo, y el señor Juan Varela integra la Cámara el día mencionado.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 10 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Brenta.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez presentan los suplentes siguientes, señor Gabriel Weiss, señoras Laura Fernández y Eleonora Bianchi, señores Diego Pastorín, Alejandro Zavala, señora Teresita Ayestarán, señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio, señores Alberto Della Gatta, Daniel Betancor, Marcelo Melo, Bolívar Moreira, Alexander Peter Coates, Héctor Díaz, señora Margarita Erro, señores César Gómez, Enrique Cabrera, señora Mariella

Mazzotti, señores Raúl Cestau, Germán Riet, Héctor Massellot y Alejandro Collazo.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 10 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Alejandro Steineck.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por motivos personales, solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme el uso de licencia entre los días 10 y 11 de marzo, convocando al suplente respectivo.

Sin otro particular saluda atentamente,

CARLOS GAMOU

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Julio Battistoni".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Gamou.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 10 y 11 de marzo de 2009.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Julio Battistoni.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su ar-

tículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 10 y 11 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Gamou.

2) Acéptase, por esta única vez, la denegatoria presentada por el suplente siguiente, señor Julio Battistoni.

3) Convóquese por Secretaría, para integrar la representación, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Beatriz Costa.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 10 de marzo de 2009, por motivos personales.

Saluda atentamente,

HÉCTOR TAJAM

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr, Representante titular, comunico a Ud. mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Julio Battistoni".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr, Representante titular, comunico a Ud. mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Hugo Arambillete".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Héctor Tajam.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de marzo de 2009.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Julio Battistoni y Hugo Arambillete, y la señora Beatriz Costa integra la Cámara por el período mencionado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 10 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Héctor Tajam.

2) Acéptanse las negativas presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Julio Battistoni y Hugo Arambillete.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 10 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio -.Nueva Mayoría, señor Óscar Groba.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de hacer uso de licencia por el día de hoy y mañana inclusive por motivos personales.

Al saludarlo muy atentamente le ruego se sirva convocar a mi suplente respectivo,

ALBERTO PERDOMO

Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 10 y 11 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 10 y 11 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 20004 del Lema Partido Nacional, señor Raúl Casás.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.

Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones

personales por los días 17, 18 y 19 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,
MANUEL BARREIRO
 Representante por Salto”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes,
 Roque Arregui.
 Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no acepto, la convocatoria para integrar el Cuerpo, de la cual he sido objeto.

Saluda atentamente,
 Ramón Simonet”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes,
 Roque Arregui.
 Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no acepto, la convocatoria para integrar el Cuerpo, de la cual he sido objeto.

Saluda atentamente,
 Carlos Rattín”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes,
 Roque Arregui.
 Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no acepto, la convocatoria para integrar el Cuerpo, de la cual he sido objeto.

Saluda atentamente,
 Antonio Lafuente”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes,
 Roque Arregui.
 Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no acepto, la convocatoria para integrar el Cuerpo, de la cual he sido objeto.

Saluda atentamente,
 Rosario Giambiasi”.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
 Cámara de Representantes,
 Roque Arregui.
 Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no acepto, la convocatoria para integrar el Cuerpo, de la cual he sido objeto.

Saluda atentamente,
 Julio Flores”.

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Salto, Manuel Barreiro.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 17 y 19 de marzo de 2009.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Ramón Simonet, Carlos Rattín, Antonio Lafuente, señora Rosario Giambiasi y señor Julio Flores.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 17 y 19 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Salto, Manuel Barreiro.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes, señores Ramón Simonet, Carlos Rattín, Antonio Lafuente, señora Rosario Giambiasi y señor Julio Flores.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 1 del Lema Partido Colorado, señora Paola Pamparatto.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA”.

14.- Integración de Comisiones.

—Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"El señor Representante Daniel Peña Fernández sustituirá al señor Representante Miguel Asqueta Sóiñora como miembro en la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social".

15.- Aplazamientos.

—Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Quinto Período de la XLVI Legislatura.

16.- Renuncia de la señora Representante Nora Castro.

Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aceptar la siguiente resolución:

Acéptase a partir del día 9 de marzo de 2009, la renuncia a su Banca presentada por la señora Representante Nora Castro, se autorice a aceptar la designación del Poder Ejecutivo para ejercer la Presidencia del Directorio del Instituto Nacional del Niño y el Adolescente (INAU), y se convoque como titular, a partir del día 10 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente, señor Julio Battistoni".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y cuatro en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda convocado como titular el correspondiente suplente, y se le invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente renuncio a mi cargo como Representante Nacional, en virtud de haber sido propuesta para cumplir funciones como Directora del INAU. Asimismo solicito a la Cámara de Representantes la autorización correspondiente a estos efectos.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

NORA CASTRO

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La nota de renuncia presentada por la señora Representante por el departamento de Montevideo, Nora Castro.

RESULTANDO: I) Que corresponde aceptar la renuncia y autorizar a la señora Representante Nora Castro, a aceptar la designación del Poder Ejecutivo para ejercer la Presidencia del Directorio del Instituto Nacional del Niño y el Adolescente (INAU).

II) Que en virtud de la renuncia presentada por la señora Representante Nora Castro corresponde la titularidad de la Banca al suplente siguiente, señor Julio Battistoni.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en los artículos 116, 122 y 125 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E

1) Acéptase a partir del día 9 de marzo de 2009, la renuncia presentada por la señora Representante por el departamento de Montevideo, Nora Castro y se autoriza a aceptar la designación del Poder Ejecutivo para ejercer la Presidencia del Directorio del Instituto Nacional del Niño y el Adolescente (INAU).

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación, en carácter de titular, por el departamento de Montevideo, a partir del día 10 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Encuen-

tro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Julio Battistoni.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

SEÑOR BERNINI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BERNINI.- Señor Presidente: como seguramente varios compañeros y compañeras van a fundar su voto en el mismo sentido que lo haré yo, trataré de ser lo más breve posible para no utilizar argumentos que luego otros colegas puedan usar. Quiero compartir entre todos este fundamento.

Creo que a la compañera maestra Nora Castro se le abre una nueva etapa en su vida. Además de los valores que ha tenido como parlamentaria, quiero destacar sus valores humanos. Aprendimos a conocerla hace mucho tiempo, en el mundo sindical, cuando compartíamos tareas, ella en representación de la Federación Uruguaya del Magisterio y quien habla en el sindicato bancario; ya hace más de dos décadas que conocemos a la compañera Nora Castro. No siempre coincidimos con ella en la visión respecto del movimiento sindical, pero siempre fuimos en un mismo sentido y estuvimos en una misma trinchera, tratando de lograr lo mejor para el conjunto de los trabajadores. Luego tuvimos un reencuentro aquí, en la Cámara, y comenzamos a conocer otras facetas de la compañera Nora Castro. Cuando me tocó entrar a la Cámara, la compañera era la Presidenta y valoré muchísimo su actuación como la primera mujer que asumía la Presidencia del Parlamento.

En el mismo orden, nos consta que la aceptación por parte de la compañera maestra Nora Castro del cargo que se le ofreció al frente del INAU no fue una decisión fácil. El hecho de integrar el Directorio del INAU, entre otras cosas, y por razones constitucionales, le quita el espacio político en cuanto a la conformación de las listas y en la inminente campaña electoral, que ya se ha instalado en el país.

Quiero valorar muy particularmente el desapego y la renuncia a esto que acabo de decir de la decisión que tomó la compañera maestra Nora Castro al asumir este cargo, con responsabilidad. Es una gran res-

ponsabilidad, en un momento tan complejo como el que está viviendo el INAU, en particular el INTERJ y los menores que están en conflicto con la ley. Por lo tanto, destaco que la decisión adoptada se da en el marco de asumir con absoluta responsabilidad este gran desafío y, a su vez, de renunciar a un futuro político por la incompatibilidad planteada. Ella no dudó en asumir esa responsabilidad, dejando de lado lo que legítimamente cada uno de nosotros valora a la hora de ver su futuro en materia política.

Por lo tanto, con todos sus valores humanos, con esta nueva prueba que la compañera Nora Castro nos ha dado respecto de lo que debe ser la responsabilidad y el jugarse en función de lo que uno cree, y deseándole la mejor de las suertes -nos consta que toda su capacidad y energía la va a llevar adelante en un ámbito tan complejo-, votamos decididamente la renuncia de la compañera. Vamos a extrañarla, pero sabemos que desde ese otro lugar va a trabajar con el máximo esfuerzo y con su mayor capacidad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROSADILLA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ROSADILLA.- Señor Presidente: hace poco más de cuatro años, cuando fundamos nuestro voto afirmativo para que la compañera Nora Castro asumiera la Presidencia de esta Cámara, comenzamos diciendo que de Nora ya se había dicho mucha cosa menos que era hermosa. Dijimos que para nosotros era muy hermosa, y hoy lo estamos confirmando. Se dan pocos casos, señor Presidente, en que se larga el churrasco para agarrar una brasa, y es lo que está haciendo Nora. Está dando una talla de la que me enorgullezco por ser su compañero de sector, de espacio, de Partido.

Sé que va a cumplir con la tarea; sé que va a trabajar incansablemente y sé que lo va a hacer desde una sensibilidad social absolutamente probada en décadas y con una idoneidad técnica también probada. Esta no es una despedida porque seguimos luchando juntos; solo cambian los lugares, nada más que los lugares.

Nora: un abrazo grande. Sé que andás por ahí y siempre vas a contar con todo el apoyo que uno pue-

da darte. Quiero darle a la compañera un gran abrazo de despedida y felicitarla por su actuación en la Cámara, y mucho más por haber asumido esta decisión que para ella no fue nada difícil desde su natural forma de ser.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA PASSADA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA PASSADA.- Señor Presidente: en el día de hoy estamos fundando el voto por el nuevo Secretario de la Cámara -a quien nuestro coordinador ha dado su aval correspondiente- y también despidiendo de este recinto a una compañera que ha tenido una reconocida trayectoria de compromiso, fundamentalmente con las niñas y los niños de este país, en su largo camino como maestra.

Sabemos de la impronta y del desafío que ella va a enfrentar y del compromiso que va a asumir en esta etapa. Todos sus compañeros y compañeras queremos darle un abrazo desde aquí, en este nuevo camino que deberá enfrentar. Nos consta que tendrá un equipo que la va a estar acompañando para que pueda sortear todos los problemas que surjan en este proceso.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ORTUÑO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ORTUÑO.- Señor Presidente: al igual que el resto de los compañeros, hemos votado con mucha convicción porque sabemos que nuestra querida Nora va a cumplir con excelencia la nueva tarea que se le ha encomendado. Queremos destacar el compromiso militante, profesional y el compromiso de vida que supone este paso que está asumiendo Nora.

La conocemos por su compromiso militante desde larga data y por el cual se ha destacado a nivel social como dirigente del sindicato de los maestros, como es sabido; también lo ha demostrado en la militancia de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, donde coincidimos muchas veces y en otras discre-

pamos fuertemente, pero siempre hemos intercambiado conceptos lealmente y con absoluta fraternidad.

En ese proceso, aprendimos a compartir una de las características fundamentales de Nora Castro: su apasionamiento y el fervor con que defiende las cosas en las que cree. Ese apasionamiento, ese mismo compromiso y esa calidad humana son los que nos dan la garantía de que va a brindar todo de sí para seguir cambiando y profundizando las líneas de transformación institucional en uno de los lugares donde más ha hecho este Gobierno y quizás donde más reste aún por hacer, en tanto se enfrenta y se relaciona con una de las realidades más duras y más fuertes, expresión de la fractura que ha vivido nuestra sociedad, como es el INAU. Sabemos que Nora va a lidiar bien con las aristas más desafiantes y delicadas como las que están planteadas en el INTERJ. También sabemos que va a dar todo su compromiso al desarrollo de las políticas que el INAU lleva adelante para los más de 67.000 niños que, afortunadamente, están recibiendo sus beneficios, que hoy se mantienen a través de los compañeros que aún están en el Directorio y que van a acompañar a Nora en su gestión, y también de Víctor Giorgi, que ha dejado su lugar destacándose, al igual que en la actividad profesional, por su compromiso y profesionalismo.

Por lo tanto, hemos votado con plena satisfacción.

SEÑOR SALSAMENDI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SALSAMENDI.- Señor Presidente: votamos la renuncia de la compañera Nora Castro, maestra, docente universitaria, sindicalista y parlamentaria.

Nora no era de las parlamentarias que están a disgusto en el Parlamento, pensando en ir a otro lado; efectivamente, le gustaba este trabajo, además de hacerlo bien.

Nora cree mucho en lo que hace -hemos tenido acuerdos y desacuerdos- y, al igual que el saliente Presidente del INAU, compañero Víctor Giorgi -no voy a hablar de qué es lo que ha hecho y lo que no ha hecho porque no me parece que en la fundamentación del voto pueda entrar en temas que obliguen a alguien a contestar; nunca me pareció la forma; sim-

plemente, no puedo dejar de mandar un saludo a un queridísimo amigo, que además es jerarca de un organismo determinado-, cree en un INAU para todos los niños. Recién, el compañero "Quico" Souza, en un aparte, en una discusión, recordaba la consigna de que el INAU deje de ser de los niños pobres para pasar a ser de todos los niños.

A fin de simplificar, teniendo en cuenta el tiempo de que disponemos, señalo que Nora está convencida de la necesidad de ir cada vez más hacia políticas universales, hacia aspectos que tengan que ver con la verdadera justicia social, focalizándose cada vez menos en políticas que intenten compensar aquello que otras políticas descompensan.

Así que rindo mi homenaje al querido amigo Víctor Giorgi y envío un saludo militante y fraterno a la compañera Nora Castro.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR VEGA LLANES.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VEGA LLANES.- En el Parlamento, señor Presidente, hay tres cosas que uno puede hacer para que todo el mundo hable bien de uno: renunciar e irse, morirse -es un poquito más complicado, y si me dan a elegir prefiero renunciar e irme- y ser electo Presidente o Vicepresidente. Estas son las chances para que hablen bien de uno.

Así que no me voy a sumar al coro habitual, pero voy a despedir a la compañera de tantísimos años de este Parlamento, sabiendo que va a ir al centro, al núcleo de un montón de problemas. Las políticas que se han instrumentado en los Estados, sobre todo los latinoamericanos, han generado niños pobres y después se han creado los institutos para atenderlos. Si me preguntaran, yo diría que no debería existir ningún INAU. No debería ser necesario porque no debería haber niños desamparados; pero los hay.

A la compañera, quiero decirle exclusivamente lo que ya le expresé: yo sabía que era valiente, pero nunca pensé que lo fuera tanto.

Muchas gracias.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Señor Presidente: de manera breve y, al mismo tiempo, sobria y austera, a la hora de aceptar esta renuncia -si ese es el concepto que cabe desde el punto de vista formal- queremos dejar algunas constancias con relación a la señora Diputada Nora Castro, que ha sido y es, por la propia naturaleza de las cosas, a la vez que colega, adversaria política.

En esa doble condición, queremos reconocer en la tarde de hoy -no tenemos ningún prurito, sino que, al contrario, lo hacemos con mucho gusto- que ha sido una colega que actuó con lealtad. Ya lo destacamos durante el primer Período de la actual Legislatura, cuando le tocó ejercer la Presidencia de la Cámara. El 15 de febrero de 2005, cuando asumió esa responsabilidad, dijimos que según la expectativa que teníamos en función de los conceptos y las referencias que administrábamos en ese momento, abríamos una carta de crédito a una gestión que se iniciaba. Al término de ella, con mucho gusto reconocimos que efectivamente había actuado con un sentido de ecuanimidad y de objetividad.

Entonces, a partir de allí auguramos que, en esta nueva y difícil tarea que le toca acometer actúe de forma tal que los resultados de su gestión redunden en beneficio del interés de un organismo complejo como el que le corresponderá administrar.

Por cierto, a la señora Diputada Nora Castro le toca asumir esta responsabilidad en un contexto muy especial, como ya se ha señalado. Por supuesto, a través de una vía tangencial no voy a abrir una discusión sobre temas que están fuera del objetivo de esta convocatoria. Es evidente que el INAU vive hoy su peor momento. Es evidente que ha entrado en una crisis fenomenal, que anticipamos desde hace mucho tiempo. Entonces, a la hora de hacer estas consideraciones queremos separar las referencias personales y particulares que hemos hecho a propósito de la señora Diputada Nora Castro del análisis político general.

Desde el punto de vista político, el Partido Nacional hace una valoración muy concreta de lo que ha ocurrido y lo que ocurre en el INAU y, en particular, en el INTERJ. Como se sabe, ha resuelto convocar al Poder Ejecutivo y a la señora Ministra de Desarrollo Social para hablar de estos temas en el ámbito parla-

mentario, como corresponde. Quiero que se sepa que no lo hacemos con el afán de crear dificultades a la novel Presidenta del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y, mucho menos, al propio Instituto; por el contrario, lo hacemos cumpliendo la función que tenemos como oposición, a los efectos de colaborar con el interés general y, en este caso, con el interés de los menores que son atendidos por ese importante organismo de la Administración Pública.

Por último, queremos decir que deseamos suerte a la señora Diputada Nora Castro. Más allá de las diferencias políticas importantes que tenemos y que mantendremos, se abre una carta de crédito a una gestión que ojalá sea exitosa. Sin embargo, repito, nosotros hacemos una valoración política de la situación de este organismo que mucho nos preocupa y, por lo tanto, aspiramos a que el sistema político pueda procesar de la mejor manera, a fin de servir al interés que debe ser servido, que es el de los niños y adolescentes del Uruguay.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA ONTANEDA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA ONTANEDA.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero felicitar la presencia del señor Presidente de la Cámara, dado que no había tenido oportunidad de verlo.

En segundo término, quiero hacer un reconocimiento a la compañera Nora Castro, con quien hemos trabajado durante muchos años en la docencia. Sentimos una real satisfacción tanto por el género como por lo de docente.

Luego de mucho tiempo, nos encontramos aquí con Nora. Ambas dedicamos toda una vida a la educación, a la lucha gremial y a las causas educativas, que no fueron pocas, antes, durante y después del período negro que nos tocó vivir en nuestro país.

Cabe destacar la trasmisión, la entrega y la militancia permanentes, y como bien dijo el señor Diputado Bernini, reconocemos su don de renunciamento, porque no es fácil. Sabemos que la tarea que tendrá en sus manos será desarrollada con total dedicación, responsabilidad y capacidad, porque esto sobra en

esa mujer. Esta tarea no es fácil, pero ella sabe de luchas muy profundas y mucho más difíciles.

Nora: cuando me enteré de este ofrecimiento supe que ibas a aceptar porque eres mujer de compromiso y de entrega, y no eludes el aporte permanente a la justicia social de nuestro país. Por eso, te vamos a tener para trabajar en conjunto en este, nuestro derrotero, para que los niños de nuestro país tengan una vida feliz y plena. Ese es el compromiso que nuestro Uruguay tiene en este momento y, por eso, te deseamos éxito en la tarea.

No te vas; te tenemos en otro ámbito en que podremos trabajar en conjunto. Vas a descubrir la puerta que separa un mundo del otro, porque es así; te va a tocar la parte más difícil, pero con confianza y los aportes que vas a hacer, esto tendrá un final feliz. Quiero aportar el "gracias", que es una palabra muy importante, por haber aceptado este desafío.

SEÑOR LORENZO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR LORENZO.- Señor Presidente: hace unos días, en ocasión de la primera sesión de Cámara del Período, en la que lo elegimos para que ocupara su cargo, en el Salón de los Pasos Perdidos me crucé con Nora, la saludé, le deseé suerte en su nueva tarea y le ofrecí colaboración. Esa actitud no fue un mero acto formal; todos tenemos la certeza de que el cargo que va a ocupar es muy importante: es muy importante para el futuro del país, es muy importante para la gestión del Estado en sus políticas sociales. Esta actitud, que hoy reitero aquí, no es una mera cortesía, de esas que son habituales cuando se despide a algún miembro de esta Cámara; es auténtica.

Esta también sería una oportunidad para marcar, en un perfil de discusión, el fracaso de este Gobierno en la gestión que ella viene a modificar. No lo voy a hacer; lo refiero solamente a efectos de marcar algo que me parece importante.

Esto que acaba de hacer Nora -o que está haciendo-, de renunciar a una posición importante políticamente, pero además bastante cómoda desde el punto de vista del desempeño de la actividad política -un cargo electivo, no condicionado más que por la voluntad popular; cuando llegue el momento de reno-

varlo, eventualmente, su sector político la pondrá en algún lugar- es una actitud que marca bien su forma de ser -acá se ha dicho-, en la que es evidente su enorme compromiso con la causa que defiende, con sus convicciones, su enorme valentía. Esto lo digo en general, con relación a sus ideas, a lo que piensa, más allá de la coincidencia o discrepancia, pero en este caso en particular lo quiero remarcar, porque está agarrando un fierro caliente. Entonces, esa condición de dura adversaria que hemos visto, pero, como también se ha dicho, de leal adversaria, que demuestra valentía y compromiso, se refuerza y toma más evidencia ante el desafío que está asumiendo.

Quiero con estas palabras reafirmar lo del principio: desearle el mejor de los éxitos en la gestión y también manifestarle el talante del ofrecimiento de colaboración, que no solo es personal sino institucional. El compañero Pablo Abdala lo ha dicho: el Partido Nacional está para ayudar; cuente con eso. Pero lo que importa hoy es resaltar sus condiciones y la dura tarea que tiene por delante, en la que seguramente hará todo lo que esté a su alcance para llevarla a cabo con éxito.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR SOUZA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SOUZA.- Señor Presidente: en el plano personal, hemos compartido muchas horas con Nora a partir de la llamada del compañero Presidente Tabaré Vázquez ofreciéndole la Presidencia del INAU. Ella es consciente de mis sentimientos y valoraciones con respecto a esto; tal vez sería ocioso hablar hoy porque, reitero, en el plano personal se lo he expresado, pero me parece que en el plano formal también hay que dejar sentado lo que uno siente, lo que le atraviesa la cabeza y el corazón cuando una compañera de la valía de Nora Castro, queridísima compañera, renuncia -como bien dijo el Diputado que nos antecedió en el uso de la palabra- a cumplir con un designio o mandato nada más ni nada menos que del máximo soberano, que es el pueblo, abandonando -se puede decir- la comodidad de este recinto, para hacerse cargo de algo que ha sido, a lo largo de los años, la tumba de los cracks. Obviamente, ello denota una adhesión a un proyecto de Gobierno y una responsabilidad política, sin lugar a dudas profundamente arrai-

gada en su persona. Nos parece que Nora tiene todas las cualidades para afrontar este reto, que tiene enormes riesgos y que la va a radiar -así se lo planteábamos en algún momento: que esto resalta su capacidad de entrega y de sacrificio- de un ámbito político en el cual desde que comenzó a militar jamás ha dejado un minuto de trabajar; la va a sacar de este ámbito legislativo por lo menos por seis años. Y eso no es menor; eso marca claramente su capacidad de entrega y de adhesión a un proyecto de Gobierno.

No quiero terminar sin antes resaltar la figura del compañero psicólogo Víctor Giorgi, ex Presidente del INAU, un hombre cuya capacidad desde el punto de vista académico y de su formación profesional bajo ningún concepto puede ponerse en cuestión. Sin lugar a dudas, ha dejado una huella muy profunda en el INAU y estamos seguros de que se seguirán profundizando las políticas que pusieron en el plano que debía estar la atención de la niñez y la adolescencia en nuestro país.

No tengo el gusto de compartir los conceptos de asociar al INAU con los niños que están por debajo de los niveles de pobreza. El INAU tiene entre sus cometidos velar por el interés y los derechos de todos los niños del territorio nacional, y cuando hablamos de más de sesenta y cinco mil niños atendidos por esta institución, no pueden quedar en la sombra esos logros a partir de la gestión del compañero Víctor Giorgi, apenas nublados por un contingente de ciento ochenta o doscientos niños que están privados de libertad. Aquí hay valores que rescatar y, por lo pronto, en esta despedida de la querida compañera Nora quiero aprovechar para saludar también el esfuerzo, el sacrificio y la entrega del compañero Víctor Giorgi.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: en primer lugar, es muy positiva la perspectiva política que termina de enunciar el señor Diputado Pablo Abdala en cuanto al necesario compás de espera y a la cooperación en un tema complejo que nos concierne a todos.

En segundo término, quiero decir que confiamos plenamente en la persona de Nora Castro, a quien conocemos por su gestión parlamentaria, que ha sido de primer nivel. También recordamos que cuando la administración frenteamplista y la mayoría obtenida en el Parlamento le dieron la jefatura de la Cámara de Diputados, hizo una excelente gestión, siendo la primera mujer que llegó a ese cargo tan importante, desempeñándolo, como toda su carrera política y sindical, con el nivel que expone en cada una de sus actuaciones. Por lo tanto, sentimos confianza desde el punto de vista político y, por supuesto, también desde el personal.

Con Nora Castro nos une una amistad, un cariño. En virtud de todos sus antecedentes nosotros le auguramos un buen logro al frente del INAU, pues lo necesitamos, como ya se ha dicho en Sala.

Para Nora, el deseo de éxito en la gestión y, por supuesto, nuestra colaboración en todo lo que pueda necesitar.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Señor Presidente: primero quiero felicitar a la Diputada Nora Castro por la responsabilidad que va a asumir en un momento tan delicado como el que está viviendo el INAU.

Obviamente, tenemos claro que el INAU no son solo los doscientos o trescientos adolescentes en conflicto con la ley; tenemos claro que desde hace muchos años se viene trabajando con el Plan CAIF, con madres sustitutas, con niños en situación de amparo, etcétera. Es obvio que no se trata solo de esa problemática, pero en estos tiempos, el país, la ciudadanía, nos reclama que trabajemos con estos menores que han traído tantos problemas en los últimos años. Ha quedado demostrado que las políticas erráticas que se han aplicado han dado lugar a las renunciaciones que hemos tenido en este último tiempo.

Queremos decir a la Diputada Nora Castro que nosotros deseamos sentirnos escuchados; que en estos cuatro años no ha sido así; que hemos querido hacer propuestas ya que hemos recorrido el país y conocemos la difícil situación que vive y va a vivir el INTERJ; que obviamente confiamos en su perseve-

rancia y firmeza, en el equipo de trabajo que supuestamente la va a acompañar, y que estamos seguras de que desea llevar adelante una buena gestión, puesto que un resultado exitoso lo será para todos: para los menores y para toda la sociedad.

Obviamente, con la Diputada Nora Castro no hemos tenido la mejor de las relaciones, como con muchos de los legisladores del oficialismo que están aquí presentes, pero hoy estamos hablando de una problemática que nos compete a todos. Y quiero resaltar algo que expresó el Diputado Salsamendi y que quizás se tomó al azar, pero que yo tengo muy claro: cuando planteé ante la Comisión Investigadora presentar políticas de Estado referentes a la minoridad se dijo que ese no era el momento de empezar a tratarlas. Hoy, a más de tres años, vemos que si hubiéramos empezado a considerarlas, quizás muchos hechos no habrían sucedido.

No voy a hablar de las renunciaciones ni de otras cuestiones a las que nos referiremos cuando venga la Ministra Arismendi. En su momento haremos los planteamientos correspondientes y señalaremos nuestras discrepancias. Sí voy a decir que deseo a la Diputada Nora Castro un futuro exitoso en una gestión muy difícil, en la cual va a contar con una mano extendida, quizás en la discrepancia, pero con la confianza de que hay un conocimiento de los temas que podría facilitar en algo su labor ante alguna tarea en la que ella pueda sentir que hay algún obstáculo.

Reitero que su éxito será el éxito de todos los uruguayos porque este es un tema que nos compete a todos.

Muchas gracias.

SEÑORA PAYSEÉ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA PAYSEÉ.- Señor Presidente: muy brevemente, voy a realizar mi homenaje a la querida compañera Nora por este nuevo escalón que asciende y por este nuevo camino que empieza a transitar en su vida, una vida de entrega, una vida que ya conocemos quienes compartimos este ámbito que no sabe de renunciaciones pero sí de coraje, porque Nora es una mujer corajuda.

Una vez más, Nora asume una responsabilidad con esa característica que le es muy propia: la de tomar la vida como una vocación de servicio. En ese marco es mi agradecimiento y mi reflexión en este momento.

Nora asume hoy un lugar importante en el organismo que regula las políticas vinculadas a niños, niñas y adolescentes de nuestro país. Como bien decía un colega, es un organismo que, tal vez, en una situación ideal no debería existir para asistir a la gran cantidad de niños que lo necesitan, pero no porque no deba haber un organismo que regule las políticas de infancia. Se trata de un organismo que está haciendo una cantidad de cosas muy buenas, pero que siempre es noticia por otras. Cuando toda la legislación en materia de derechos humanos habla de niños, niñas y adolescentes, en algunos momentos en esta Sala -en esta época, en el siglo XXI- a veces se sigue escuchando hablar de minoridad infractora. En ese organismo ahora Nora va a poner toda, toda su entrega, y vaya por eso mi enorme agradecimiento, mi felicitación y mi deseo de que sirva de ejemplo para mucha gente que, a veces con mirada corta, no visualiza realmente lo que significa asumir una responsabilidad de esta naturaleza.

Nora: en nombre de la bancada de Asamblea Uruguay no te voy a desear suerte porque simplemente lo que quiero decir -que ya te expresé personalmente- es que te agradezco el coraje y la entrega.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Señor Presidente: los compañeros y compañeras fueron muy elocuentes a la hora del saludo y de prodigar elogios en función de que Nora da un paso de esta naturaleza. Aunque no militamos en los mismos lugares, tenemos con Nora la misma formación; y cuando escuchábamos elogios siempre parábamos la oreja porque era muy difícil que vinieran por las cosas que hacíamos, porque así era la dureza de la formación política que teníamos.

Me parece importante señalar que en el Período anterior trabajamos juntos y que prácticamente en conjunto hicimos nuestras primeras armas parlamen-

tarias. Me llevo un recuerdo de Nora: su seriedad, la consecuencia que le caracteriza y la profundidad con que aborda todas las cuestiones y temas.

Otro aspecto que debemos destacar es que ella no solamente dice sino que hace, que se la juega y que lo hace sabiendo que va a salir adelante.

Creo que todos le deseamos, no solo que tenga éxito en su actividad sino que profundice la labor en un ámbito que realmente merece ese esfuerzo, donde hay que innovar, donde hay que tener mucha iniciativa, donde hay que contar con equipos; pienso que ella no desconoce eso. Me parece que se juega en un terreno que puede dominar.

En definitiva, le doy un gran abrazo y, como sabe, estamos totalmente a las órdenes. Un abrazo, Nora.

SEÑORA COSTA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA COSTA.- Señor Presidente: a riesgo de repetir algunas consideraciones dichas previamente en Sala, quisiera expresar unas breves pero enfáticas palabras en reconocimiento de la Diputada y compañera Nora Castro. Y aclaro que yo utilizo muy cautamente el término "compañera" y que trato de no abusar de él.

A mí no me asombra que se haya comprometido en este enorme desafío que asume, ya que Nora es de aquellas escasas personas que siempre anteponen su compromiso militante hacia la sociedad, y especialmente hacia los sectores más desposeídos, a cualquier consideración de orden personal. Nora está, y estará siempre, en el lugar en que se la necesite y en el momento en que la convoque la organización a la cual pertenece.

Por su fortaleza de carácter, forjada en la larga noche de nuestra patria, por su amor a los gurises y por su capacidad técnica, estoy segura de que cumplirá alta y dignamente la tarea que se le encomienda.

Por ella quiero citar especialmente la frase de Bertolt Brecht: "Hay quienes luchan un día y son buenos; hay quienes luchan un año y son mejores; hay quienes luchan toda la vida: esos son los imprescindibles".

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Señor Presidente: hemos votado la renuncia solicitada por la señora Diputada Nora Castro porque ha aceptado el ofrecimiento que le hizo la Presidencia de la República, seguramente, confiando en su capacidad y en sus fuerzas.

Conocemos a Nora desde la Legislatura pasada. Hemos hecho una amistad profunda. Hemos compartido la Presidencia de la Cámara en un período de transición -porque así lo quiso ella-, cuando se estaba organizando el Foro Iberoamericano. Sabemos de su capacidad de trabajo, de su dedicación, de su entereza. Sabemos que supera esos pequeños pero muy molestos problemas de salud con gran entereza y a veces con terquedad, para cumplir con su función. Seguramente, se siente con fuerzas para desempeñar esta difícil tarea, porque por lo que dije antes sería mucho más cómodo estar sentada acá, en la Cámara de Diputados.

Nora tiene una fuerte convicción acerca de sus principios. Su profesión de maestra, al igual que su experiencia legislativa y sindical, la capacitan para ocupar el cargo que le han ofrecido. Todo eso, sumado a que es una gran porfiada -lo digo con mucho cariño-, va a hacer que logre muchas cosas al frente del INAU.

La tarea es difícil. Sabe que tiene en nosotros un colaborador dentro de la oposición con las manos tendidas para construir, para aportar. Conociendo su capacidad, estamos seguros de que va a tener el éxito que merece.

Muchas gracias.

SEÑORA COCCO SOTO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA COCCO SOTO.- Señor Presidente: quiero sumar mis palabras a las de todos los colegas que se han referido a la compañera Nora. Deseo hablar de ella porque las dos somos maestras y mujeres; nos unen muchas cosas y coincidimos en muchas visiones.

A veces recordamos con Nora alguna anécdota de lo que nos tocó vivir en algún Consejo Federal de la FUM, en la ciudad de Artigas, porque la vida sindical tiene también esos otros momentos; pero siempre primó el compromiso, y hacer juntos ese tipo de tra-

bajos aporta a los seres humanos otra vivencia; es decir, los que han trabajado juntos en un proyecto, en una dirección, tienen una unidad, una fraternidad y una solidaridad que no comparten otras personas.

Además, reconozco en Nora valores muy importantes: como decía la señora Diputada Costa, el amor por los gurises; pero también quiero resaltar la visión femenina de la sociedad, que es fundamental que aportemos.

Estoy convencida de que en la aceptación de este desafío jugó también lo que hemos aprendido los docentes acerca de lo que representa la educación, que Nora, que es una gran maestra, va a llevar a la práctica. En ese sentido, quiero compartir las palabras que dijera el maestro Hugo Rodríguez, en pueblo Fernández, cuando el año pasado homenajeábamos a Julio Castro. Hugo decía: "No existe ningún acto más libre, más independiente que la opción, la elección, y claro, ustedes van a entender sin ninguna dificultad, que nadie elige lo que no conoce. Por eso educar es eso: es liberar".

Sé que este va a ser siempre el norte del trabajo de Nora.

Gracias.

SEÑORA BENÍTEZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA BENÍTEZ.- Señor Presidente: creo que los homenajes pueden resultar formalismos de las instituciones, un aspecto protocolar, pero yo sentí que no podía dejar de hacer uso de la palabra en este momento, luego de haber aprobado la renuncia de quien fuera hasta hoy la Diputada Nora Castro.

Si bien conozco a Nora desde hace muchos años, hasta ingresar a la Cámara no tuve oportunidad de conocerla realmente, de intercambiar opiniones frente a frente, oportunidad que surge cuando tenemos que dedicarnos a la tarea legislativa y a hacer política.

He conocido otra faceta de Nora que, precisamente, la muestra como algunas compañeras y algunos compañeros señalaban: como una luchadora apasionada, como una luchadora de la vida. Por eso no es de extrañar que haya aceptado esta responsabilidad, una más de las que ha tenido que asumir en su vida y en su militancia política.

Aquí quiero destacar que asumir esta responsabilidad representa también -esto es lo relevante- renunciar, por lo menos en la próxima Legislatura, a la posibilidad de acceder nuevamente a una banca. Eso no es menor, porque esta no es la primera Legislatura de Nora, y ello debe destacarse porque muestra su carácter de compromiso político, de férrea voluntad, de aceptar una tarea que no es menor, porque, como se señalaba, trata de la infancia uruguaya.

Por otro lado, quiero destacar que su renuncia representará una pérdida en otras áreas. Nora tiene un cargo importante, destacado: integra la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, y seguramente allí se sentirá su ausencia. Es un hecho relevante que una mujer haya integrado el PARLATINO; aparte de Nora la otra representante femenina del Parlamento uruguayo ante esta institución es quien habla. Por lo tanto, es seguro que muchas compañeras y muchos compañeros legisladores de los Parlamentos de América Latina y el Caribe sentirán la ausencia de Nora, quien siempre ha sabido aportar y ha puesto, también en este trabajo, su compromiso con la causa de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Gracias.

SEÑORA TRAVIESO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA TRAVIESO.- Señor Presidente: en primer lugar quiero saludar al compañero Víctor Giorgi, y también deseo referirme a la compañera Nora Castro.

La compañera Nora Castro nos enorgullece con su decisión de enfrentar una tarea bien difícil, aunque estamos seguros de que la desempeñará como acostumbra, es decir, con compromiso, con coraje, con apego al trabajo, con ternura pero también con mucha firmeza.

Solo queremos estar para apoyarla de aquí en adelante, sabiendo que va a llevar adelante la tarea como acostumbra.

Muchas gracias.

SEÑOR YANES.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado Yanes.

SEÑOR YANES.- Señor Presidente: quienes estuvimos trabajando en el Parlamento en temas relativos a políticas sociales hemos apoyado la línea de nuestro Gobierno aplicada en el INAU desde el primer día. Apoyamos la gestión y los anuncios de Gerentes del INTERJ -como se conoce el área en la que tenemos los mayores conflictos- y del Directorio del INAU.

Al igual que la compañera Travieso, quiero aprovechar la oportunidad para homenajear al psicólogo Giorgi por el trabajo realizado; tendremos la ocasión de hacerlo en profundidad. En el caso de Nora Castro -a ello hicieron referencia las distintas bancadas-, el Nuevo Espacio ha estado comprometido con la política del INAU, que comprende a alrededor de setenta mil jóvenes y niños que ya han sido cobijados, acompañados y protegidos por el Instituto.

Sabemos que hay un problema serio e importante en el caso de aquellos jóvenes que han tenido dificultades con la ley o que son infractores. En ese sentido, siempre hemos apoyado la línea del Directorio y del Gobierno, pero de aquí en adelante, sabiendo que una compañera de este Parlamento asume esta responsabilidad, además de apoyar por compromiso con nuestro programa de Gobierno, lo hacemos con la alegría que representa ser conscientes de que estamos respaldando a una compañera que la asume por elección porque, como plantearon otros compañeros legisladores, tal vez podría haber mirado para el costado y haber dejado pasar esta propuesta, que más que una oportunidad es un esfuerzo.

Como militante de izquierda y sindical sabe que cuando se pide un trabajo el colectivo lo observa, lo agradece y lo acompaña. En ese sentido, nosotros lo agradecemos y la vamos a acompañar entre compañeros.

Por tanto, éxito y suerte. Mucho trabajo y lealtad es lo que recibirá de esta bancada la compañera Nora Castro.

Muchas gracias.

SEÑOR POSADA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: en el mismo sentido que otros colegas, queremos expresar nuestro deseo de que la señora Diputada Nora Castro tenga al frente del INAU una feliz gestión. Creo que la necesita

por ella misma, pero también por nuestro país, porque indudablemente su éxito representará una mejora en una situación, en una tarea, en un área donde el Estado tiene un arduo objetivo, que no solo entraña dificultades sino que también es notoriamente complejo, por la multiplicidad de temas que el INAU abarca.

Por lo tanto, con nuestro Partido podrá contar, con la actitud constructiva de siempre, y, por cierto, queremos repetir lo que dijimos al principio: que el éxito la acompañe en su gestión.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DELGADO.- Señor Presidente: me gusta citar una frase de Winston Churchill que dice que hay gente que más que en ser importante, está preocupada en ser útil. Creo que esta frase se aplica a cabalidad en el caso de nuestra compañera Diputada Nora Castro, de nuestra colega Nora Castro, porque ella toma esta decisión, más allá del ofrecimiento, porque piensa -y seguramente será así- que se sentirá útil en la tarea que va a desempeñar. Cuando la misión que le encomiendan a uno se siente como propia y se puede hacer una gestión que beneficie no solo a una institución, sino a la sociedad toda, me parece que es una actitud absolutamente destacable, sobre todo cuando se asume un desafío como este, que es una tarea complicada, en un lugar complicado, con parte de una gestión hecha, ya que la convocatoria es para finalizar una gestión y, en especial en algunos casos, para encaminarla o encauzarla.

Por eso, más allá de postergaciones personales que sé Nora hará con esta decisión que está tomando y de entrar a una vorágine bien diferente a la de la actividad parlamentaria, con la premura de las decisiones, los problemas y los conflictos cotidianos, quiero decirle -como lo hice en una nota cuando se publicó en la prensa que le habían ofrecido el cargo de Presidenta del INAU- que su suerte en este tema es la suerte de todos.

Muchas gracias.

SEÑORA ARGIMÓN.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA ARGIMÓN.- Señor Presidente: quiero adherir a la despedida que este Cuerpo le hace a la señora Diputada Nora Castro. Esta es una suerte de expresión, a título personal, en varios sentidos.

En primer lugar, con Nora no solo compartí trabajo parlamentario, sino que fui su compañera, como Vicepresidenta, cuando ella desempeñara -fue la primera mujer al frente de esta Casa- la tarea de Presidenta de la Cámara de Diputados. Realmente, esa fue una instancia de conocimiento mutuo y de crecimiento conjunto en esta Casa.

En segundo término, nos une la militancia en cuestiones de género, en esa forma que tenemos las mujeres de hacer política sabiendo detectar aquello que nos une más que aquello que nos separa, modalidad de hacer política no siempre bien entendida e interpretada. Sin embargo, mi mensaje es otro, porque hace unos años me tocó la tremenda responsabilidad, pero también la tremenda felicidad de ocupar un cargo en la Dirección del entonces Instituto Nacional del Menor. Ha pasado más de una década y créame, señor Presidente, que amén de saber que Nora tiene la capacidad y la valentía suficiente para desempeñar tal función, no debe haber tarea más digna y de mayor responsabilidad, pero también de felicidad, que trabajar por la infancia y la adolescencia de nuestro país.

Por lo tanto, descarto que hará una muy buena gestión, porque la conozco y sé que es una mujer comprometida con el tema. Sobre todo en estas palabras quiero transmitirle que en esta misión puede contar conmigo.

Muchas gracias.

SEÑOR BRUNO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BRUNO.- Señor Presidente: simplemente quiero desear a la señora Diputada Castro una feliz gestión, porque de ello depende el destino de muchos uruguayos, y transmitirle que nuestro deseo es que pueda encaminar a esta institución que tanto lo merece.

Muchas gracias.

SEÑOR BARREIRO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BARREIRO.- Señor Presidente: al despedir a la señora Diputada Castro de esta Cámara, conscientes de la enorme responsabilidad que asume y de las seguras dificultades que encontrará en el desempeño del cargo, simplemente le deseamos el mayor de los éxitos y desde ya le ofrecemos la colaboración necesaria para lograr los objetivos de su propuesta.

Muchas gracias.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Señor Presidente: creo que esta es la tercera vez en una semana que me voy a referir al mismo tema, y se me taladra el alma cada vez que lo tengo que hacer.

El Cuerpo votó la renuncia que presentara la señora Diputada Nora Castro para seguir con el trámite formal; yo todavía me sigo preguntando qué es lo que estoy haciendo. Cuando pienso en Nora, pienso en una amiga. Desde que se me ocurrió dedicarme a esto de preocuparme por lo que pasa en el mundo, una de las primeras personas a las que molesté fue a Nora Castro. Éramos una barra bastante grande de gurises, que nos preguntábamos si era posible arreglar el mundo haciendo algo en la educación. Éramos estudiantes de liceo. Muchos de los que integraban esa barra hoy están fuera del país, pero sé que cuando se enteren de lo que está pasando, de lo que se ha dicho acá y de lo que yo pueda transmitirles, se van a sentir representados. Ella nos bancó a nosotros y nosotros la bancamos a ella, porque Nora tiene una particularidad: difícilmente pase desapercibida con su opinión. Uno pudo comprobar aquí, en esta suerte de saludo, de homenaje, que todos los compañeros legisladores tienen una posición bien clara sobre Nora Castro. Es muy difícil que a la hora de expresar su opinión se ande con medias tintas, lo cual le ha generado varios líos en la vida, pero está bien generarse líos cuando uno tiene convicciones.

Discrepo totalmente con que Nora Castro vaya a agarrar un fierro caliente. Si es un fierro caliente es por culpa de muchos de los que salimos a la prensa a decir que ahí hay un fierro caliente. Nora va a continuar con un trabajo que se viene haciendo desde hace cuatro años, que es magnífico, para más de sesenta y siete mil niños del país vinculados directamente a

la labor del INAU. Por eso sé que Nora va a aceptar un nuevo desafío: el de ir a otro lugar a aportar, como decía recién otro colega. Va a tener un gran drama con el que lidiar. Todos hablamos de los funcionarios, de la burocracia, de las lamentables denuncias al voleo sobre situaciones indecorosas de la labor pública, pero para mí va a tener una tarea fundamental, que es dialogar con la ciudadanía del país -sobre todo teniendo en cuenta que es particularmente difícil asumir una responsabilidad pública siendo mujer-, ya que el 67% cree que debería bajarse la edad de imputabilidad penal porque entiende que los niños y los adolescentes son el principal problema.

Capaz que podemos estar al lado de ella para ayudarla, pero yo confío absolutamente en que mi amiga Nora Castro va a poder convencer, a partir de su propia convicción, de que en Uruguay debemos cobijar a los niños como nuestros y no temerles cuando andan por la calle.

Por lo tanto, me gustaría decir unas palabras que acá pueden sonar poco lindas. Nora Castro: un abrazo, un te quiero y hasta luego.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SILVA.- Señor Presidente: quiero felicitar a la compañera Nora Castro. No podía dejar de hablar de ella como Diputado por Rivera, porque Nora tuvo su pasaje por allí y en los últimos días hemos hablado bastante sobre la posibilidad de que ella asumiera la Dirección del INAU. Conocemos bien la problemática, porque tenemos muchos chicos del departamento en el INAU. Sabemos lo que se ha venido intentando hacer y sabemos que Nora lo va a saber hacer muy bien. Queremos felicitarla por el coraje y el renunciamiento de dejar la tranquilidad que representa ser Diputada, la tranquilidad del Parlamento, para tener que trabajar veinte horas por día en el INAU. Seguramente va a ser así.

También queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer la gestión del psicólogo Víctor Giorgi, quien dio mucho de sí en estos cuatro años, quien ha intentado de mil y una maneras solucionar problemas que no son de ahora sino de mucho tiempo, que se agravan cada vez más, fruto de lo que es nuestra sociedad.

Como Diputado por Rivera no puedo dejar de agradecer al compañero, al amigo, el sacerdote Mateo por los seis meses que estuvo al frente del INTERJ. Lo conocimos en Rivera, donde dejó una obra pendiente, que venía muy bien, para asumir este otro desafío, lleno de esperanzas y de ilusiones. Tomó la decisión de renunciar, pero creemos que tenemos la obligación de agradecerle esos meses que se dedicó a esa tarea, porque sabemos que lo hizo de corazón, con mucha responsabilidad, al igual que su equipo, entre los que se cuenta el Comisario Galnares, oriundo de Rivera, que vino con él a trabajar. Sabemos el empeño que puso todo su equipo para tratar de solucionar un problema que es de todos y que entre todos tendremos que solucionar.

A la compañera Nora Castro quiero desearle mucho éxito en su gestión, porque su éxito va a ser el de todos los uruguayos.

SEÑORA ARGÜELLO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA ARGÜELLO.- Señor Presidente: no quería dejar pasar esta oportunidad sin saludar a una compañera que asumió una responsabilidad tan importante como la que llevará a cabo en el INAU.

La conozco muy poco, al igual que al resto de los Diputados, aunque hace unos días estuvimos hablando apenas unos minutos de cosas intrascendentes. Sin embargo, a través de los medios de prensa he seguido toda su carrera desde aquel momento, cuando con gran alegría vimos que el Frente Amplio ganaba las elecciones y luego ella fue votada como Presidenta de la Cámara. Para mí fue un orgullo, como frenteamplista y como compañera, ver a esa mujer ocupando un alto cargo de responsabilidad.

La vida nos presenta desafíos permanentes y sé que la compañera Nora Castro los ha tenido muchísimos y los ha asumido con total responsabilidad, como va a hacer con este. Solamente quiero decirle que en Durazno tendrá todo el apoyo necesario en lo que concierne a la institución que va a estar bajo sus órdenes, a fin de llevar adelante cambios positivos que favorezcan a los niños, a las niñas y a los adolescentes de este país.

Solamente quiero transmitirle un abrazo fraterno y todas las fuerzas necesarias para llevar adelante esta nueva función.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Quien habla también quiere sumarse a las manifestaciones que se han hecho en el Cuerpo, con total justicia, sobre la compañera Nora Castro, a quien conocemos desde 1984 y con quien hemos compartido tantas luchas sindicales, asambleas técnico docentes y trabajo parlamentario. Durante estos veinticinco años le hemos visto una lealtad total, entrega a lo que hace y apego a la justicia. Es un gran desafío el que hoy asume, del que estoy seguro va a salir airoso. Cambia el escenario de la lucha; ahora le toca uno de los más difíciles, y aceptarlo habla del coraje, de la valentía y de no medir fuerzas en donde va a tener que desempeñarse. Era esto lo que queríamos decir, señores Diputados.

17.- Licencias.

Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

De la señora Representante Alba Cocco, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, a efectos de participar del "ENCUENTRO REGIONAL DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DEL ACNUR", a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el período comprendido entre los días 17 y 19 de marzo de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Luis Batalla Dufrechou.

De la señora Representante Gloria Benítez, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para concurrir a la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el período comprendido entre los días 18 y 20 de marzo de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Artigas Melgarejo".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y tres en cuarenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración.

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por el período comprendido entre el 17 y el 19 de los corrientes, por razón del cumplimiento de obligaciones notorias inherentes al cargo (Art. 1º, Literal D) de la Ley Nº 17.827), a los efectos de participar del "Encuentro Regional de Evaluación y Planificación del programa del ACNUR", a realizarse en Buenos Aires, Argentina.

Solicito se convoque al suplente respectivo, Sr Luis Batalla Dufrechou.

Sin otro particular le saluda muy atentamente,

ALBA COCCO

Representante por Salto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior de la señora Representante por el departamento de Salto, Alba Cocco Soto, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, a efectos de participar del "ENCUENTRO REGIONAL DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DEL ACNUR", a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 17 y 19 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia a la señora Representante por el departamento de Salto, Alba Cocco Soto, por

el período comprendido entre los días 17 y 19 de marzo de 2009, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, a efectos de participar del "ENCUENTRO REGIONAL DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DEL ACNUR", a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 391 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Luis Batalla Dufrechou.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración.

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por el período comprendido entre los días 18 y 20 de marzo del presente año para participar en misión oficial (Art. 1º, Lit. C) de la Ley Nº 17.827) de la Reunión de la Comisión de Equidad de Género y Niñez del PARLATINO que se realizará en la ciudad de Buenos Aires en los días arriba señalados.

Asimismo, pido se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular le saluda atentamente,

GLORIA BENÍTEZ

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración.

La que suscribe Carmen Anastasía, Cédula de Identidad Nº 3.529.236-5 en mi calidad de suplente de la señora Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitada por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Carmen Anastasía".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

La que suscribe Diana Pérez, C.I. N° 1.969.801-4 en mi calidad de suplente de la señora Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitada por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Diana Pérez".

"Montevideo, 10 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe Juan Silveira, C.I. N° 3.013.093-6 en mi calidad de suplente de la señora Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,
Juan Silveira".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Gloria Benítez, para concurrir a la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 18 y 20 de marzo de 2009.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señoras Carmen Anastasia, Diana Pérez y señor Juan Silveira.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Gloria Benítez, por el período comprendido entre los días 18 y 20 de marzo de 2009, para concurrir a la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes, señoras Carmen Anastasia, Diana Pérez y señor Juan Silveira.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Artigas Melgarejo.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

18.- Designación de Secretario Redactor del Cuerpo. (Artículo 109 del Reglamento).

SEÑOR CÁNEPA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CÁNEPA.- Señor Presidente: lamentablemente, el miércoles pasado tuvimos que aceptar la renuncia del doctor Marti Dalgalarondo a su cargo de Secretario Redactor de esta Cámara. Digo lamentablemente porque ninguno de nosotros deseaba que él tomara esa decisión, y muchos compañeros y compañeras de esta Cámara transmitieron la opinión que tenían sobre la tarea y la persona del doctor Dalgalarondo.

Luego de tomada esa decisión, se ha generado la vacancia de Secretario Redactor en nuestra Cámara de Representantes. Por ese motivo, en nombre de la bancada del Frente Amplio, proponemos al doctor José Pedro Montero, actual Secretario Relator de la Cámara, para que pase a desempeñar las funciones de Secretario Redactor a partir de que la Cámara lo designe.

Quiero agradecer, en primer lugar, a mi bancada del Frente Amplio el honor de poder proponer el nombre del doctor Montero para ocupar esa posición, no solamente porque tiene la confianza de nuestra bancada, sino la de cada uno de los miembros de esta Casa. La primera vez que lo votamos, al inicio de esta Legislatura, hablamos de su ecuanimidad, de su ponderación, de sus conocimientos y, fundamentalmente, de su capacidad. En este tiempo ha demostrado lo que se resume en una sola expresión, que empleamos cuando lo votamos por primera vez.

El doctor Montero reúne en su persona y en su accionar lo que representa ser un hombre de bien. Todos conocemos las enormes cualidades personales, la capacidad profesional y, sobre todo, las enormes condiciones humanas que tiene. Estamos convencidos de que en lo que resta de esta Legislatura, en este último año, el doctor José Pedro Montero va a poder desempeñar la función de Secretario Redactor de la Cámara de Representantes con lealtad hacia la institución, hacia el señor Presidente y hacia esta Casa.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Por el doctor José Pedro Montero, con la total confianza de que va a seguir cumpliendo su tarea con la ecuanimidad, la seriedad y la inteligencia con que lo ha hecho siempre.

SEÑORA ARGÜELLO.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR ASTI.- Con mucho gusto, con mucha seguridad, con mucha confianza, por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR BARREIRO.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑORA BENÍTEZ.- Con mucho gusto, por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR BENTOS.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR BERNINI.- Con mucho gusto, por el doctor José Pedro Montero, y voy a fundar el voto.

En este período en que lo hemos conocido actuando como Secretario Relator ha demostrado su ca-

pacidad, su seriedad y su aplicación al trabajo, y descuento la confianza que merece a todos los que integramos este Cuerpo. Por lo tanto, le deseamos éxitos y, naturalmente, vamos a estar acompañándolo y apoyándolo en todo lo que sea necesario.

SEÑOR BIANCHI.- Con mucho gusto, por el doctor José Pedro Montero, y tengo la certeza de que va a desempeñar una excelente gestión, como lo ha hecho hasta el momento en esta Cámara.

SEÑOR BLASINA.- Por el doctor José Pedro Montero, y voy a fundar el voto.

Brevemente, quiero decir que con motivo de la renuncia del compañero Marti Dalgarrondo, al final de nuestra intervención hicimos referencia a las cualidades que adornan al compañero José Pedro Montero. Por lo tanto, no podemos hacer otra cosa que reiterar en este fundamento de voto los conceptos ya vertidos en la Cámara.

SEÑOR BRUNO.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR CÁNEPA.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Con mucho gusto, por el doctor José Pedro Montero, y le deseo una exitosa gestión como nuevo Secretario Redactor de la Cámara.

SEÑORA CATALOGNE.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR CLAVIJO.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑORA COCCO SOTO.- Con todo gusto y convicción, voto por el compañero José Pedro Montero.

SEÑORA COSTA.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Por el compañero José Pedro Montero.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Con mucho gusto, voto por José Pedro Montero, y le deseo el mejor de los éxitos.

SEÑOR GALLO CANTERA.- Voto con mucho gusto por el doctor José Pedro Montero, y le auguro una buena gestión.

SEÑORA GAUTHIER.- Por José Pedro Montero.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Por el doctor Montero, y voy a fundar el voto.

Le deseo mucho éxito en este año en el que será nuestro Secretario Redactor. En los muchos años que nos ha acompañado ha demostrado que está capacitado para ello. Ojalá que su actuación también ayude al señor Presidente y a toda la Mesa a mantener la ecuanimidad que necesitamos. Me alegro de que un hombre de la Casa haya sido promovido a este cargo.

SEÑOR GROBA.- Con mucho gusto por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR GUARINO.- Por José Pedro Montero.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por el compañero José Pedro Montero.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Por el doctor José Pedro Montero. Lo hago en cumplimiento de un acuerdo y con mucho gusto por tratarse de una persona como él.

SEÑOR LONGO FONSAÍAS.- Por el doctor José Pedro Montero, y le auguro una muy buena gestión.

SEÑOR LORENZO.- Por José Pedro Montero con mucha satisfacción, deseándole que en el nuevo cargo mantenga el suceso con el que ha desempeñado el que hasta ahora tiene.

SEÑOR MACHADO.- Por el doctor José Pedro Montero, deseando que cumpla una tarea ecuaníme. Ya lo votamos en la Legislatura pasada para integrar la Secretaría de esta Cámara, y deseamos que esté a la altura de los antecedentes, de la historia de los primeros Secretarios de esta Cámara, que han sido un ejemplo, no solamente para América sino para el mundo: demostración de contracción al trabajo, de idoneidad técnica en la materia y también de saber disimular claramente sus preferencias políticas, lo que nos garantiza a todos los legisladores el buen funcionamiento de esta Casa.

SEÑOR MAÑANA.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Por el doctor José Pedro Montero, y le auguro una feliz gestión, la cual estoy seguro que sabrá realizar.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Con total confianza en los atributos personales y profesionales del doctor José Pedro Montero, emito mi voto favorable por él.

SEÑOR MASEDA.- Por el doctor José Pedro Montero, y le deseo éxitos en la nueva tarea.

SEÑOR MONZEGLIO.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR NAYA.- Por José Pedro Montero.

SEÑORA ONTANEDA.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR ORRICO.- Con mucho gusto por el doctor José Pedro Montero, y voy a fundar el voto.

Con José Pedro nos conocemos desde el año 1991, cuando tuve el honor de presidir la Comisión Jurídico-Electoral del Frente Amplio que integraban, entre otros compañeros muy prestigiosos, Walter Pesqueira y Oscar Peluffo. En esa instancia tuvimos a José Pedro como un invaluable colaborador.

Se trata de un individuo absolutamente responsable de lo que hace, estudioso, que tiene un conocimiento de la legislación electoral de este país que pocas personas poseen, y menos a su edad. Por otra parte, también ha demostrado en esta Cámara un conocimiento muy completo de su Reglamento, lo que a veces le ha traído aparejado algunos enfrentamientos. Los demás Secretarios saben que a veces las bancadas quieren que el Reglamento diga lo que no dice y José Pedro siempre ha estado firme -junto con el doctor Dalgarrondo; hay que decir la verdad- en esto de la defensa del Reglamento que nos rige a todos.

Fue Presidente de la Junta Electoral de Montevideo y en todos los cargos en los que se ha desempeñado ha demostrado una responsabilidad muy grande, que hace que todas las bancadas tengan que estar confiadas de que será alguien que, no importa cuál sea la situación que se plantee, va a saber cumplir con su deber.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR ORTUÑO.- Por el doctor José Pedro Montero, con el convencimiento de que tal como lo ha hecho en este Período y en los anteriores en las tareas que le ha tocado cumplir, se desempeñará con responsabilidad, ecuanimidad y eficiencia.

SEÑOR PATRONE.- Por el compañero José Pedro Montero, y para beneficio de esta Cámara, creo que la elección es absolutamente correcta.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por José Pedro Montero.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Con mucho gusto por el doctor José Pedro Montero. Sé de su capacidad

y estoy segura de que va a ejercer su cargo con toda destreza.

SEÑOR PEREYRA.- Por el compañero José Pedro Montero, seguro de que seguirá cumpliendo una excelente gestión.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por José Pedro Montero.

SEÑOR PINTADO.- Por el compañero José Pedro Montero, y voy a fundar el voto.

No le voy a desear éxito porque ya lo tiene. No voy a repetir lo que dije el 1º de marzo de 2005 cuando le relatábamos a la Cámara la confianza que depositábamos en él para realizar una tarea que en parte había cumplido en la Legislatura anterior. Hoy, lo que se produce es un cambio de lado de la Mesa, con algunas responsabilidades distintas, lo que nos augura una continuidad, por la capacidad e inteligencia de José Pedro Montero para llevar adelante esta tarea.

En el momento en que despedíamos al doctor Marti Dalgalarrodo hicimos un reconocimiento a José Pedro Montero y también a los Prosecretarios de la Cámara, ya que conforman un equipo plural y llevan adelante colectivamente, no solo el desarrollo de las sesiones, sino las tareas cotidianas del Cuerpo.

José Pedro sabe la estima que tiene ganada entre nosotros. En lo personal, debo decir que su colaboración fue vital cuando nos tocó ejercer la Presidencia de la Cámara, colaboración que no tuvo ni un grado más que la que tuvieron otros Presidentes de este Cuerpo, fuesen del partido que fuesen, y que la que va a tener usted, señor Presidente.

Así que votamos con total satisfacción por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR POSADA.- Por el doctor Montero, con la seguridad de que su trayectoria, tanto en su calidad de Presidente de la Junta Electoral de Montevideo como de Prosecretario de la Cámara de Representantes y, hasta el día de hoy, de Secretario Relator del Cuerpo, atestiguan su gran responsabilidad y notoria contracción al trabajo durante todos estos años.

SEÑOR POZZI.- Voto con mucho gusto por el doctor Montero.

SEÑOR ROBALLO.- Voto con mucho gusto por el compañero José Pedro Montero, le deseo éxito y también le trasmito que comprometemos nuestro trabajo y colaboración para el desempeño de su función.

Gracias.

SEÑOR ROSADILLA.- Por el compañero José Pedro Montero, en la seguridad de que la tarea de este Cuerpo será cumplida a cabalidad, tal como lo demuestran sus antecedentes.

SEÑOR SALSAMENDI.- Por el doctor José Pedro Montero, con quien compartimos dos pasiones tricolores, las cuales no le van a impedir ser ecuánime.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR SILVA.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR STEINECK.- Voto con convicción por el doctor Montero.

SEÑOR SOUZA.- Por el doctor Montero, y voy a fundar el voto.

Votamos con convicción este acuerdo de la bancada del Frente Amplio para designar al compañero Montero, un hombre que ha tenido una larga trayectoria en este Parlamento y que en su accionar, obviamente, ha demostrado su capacidad para el cargo.

Por otra parte, si me permite, señor Presidente, como lamentablemente no pude estar presente en oportunidad de considerarse la renuncia de Marti Dalgalarrodo, quisiera dejar establecida en la versión taquigráfica mi profunda pena por la pérdida del aporte de un compañero de su valía; un compañero que asumió con absoluta entrega y responsabilidad su tarea, nada más y nada menos que en la Secretaría de la Cámara, con la importancia que eso tiene. Un hombre fiel a sus convicciones y principios que, sin lugar a dudas, tuvo algunas dificultades para llevar adelante esa tarea de acuerdo con la forma en que él concibe la función pública y cómo debemos asumir los compromisos y el trabajo que cada uno desempeña en los distintos ámbitos de la Administración Pública.

Siento que no contar más con la colaboración del compañero Dalgalarrodo constituye una gran pérdida para este Parlamento, y quería dejar sentado en esta oportunidad este sentimiento de tristeza por la pérdida del aporte de este compañero. Sabemos que hubo razones personales, familiares, que fueron expuestas en su renuncia, pero también conocemos que hay

otros motivos, pues el compañero, tal vez, se encontró navegando en solitario al tratar de corregir determinadas situaciones para aportar al mejoramiento del prestigio de esta Cámara a nivel de la ciudadanía.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR TEXEIRA.- Por el doctor Montero, y le deseamos suerte en la gestión.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Por el doctor Montero, y voy a fundar el voto.

Me alegro profundamente por él, por lo que vale personalmente, y por su familia. Estoy convencido de que va a desempeñarse de una manera exitosa, tal como ha demostrado en estos cuatro años, por su capacidad, su contracción al trabajo y su conocimiento.

Aprovecho también esta oportunidad para saludar al ex Secretario Redactor Marti Dalgarrondo, pues no tuve ocasión de hacerlo en la sesión pasada.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA TRAVIESO.- Por el compañero José Pedro Montero.

SEÑOR VARELA (don Juan).- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Voto por el compañero José Pedro Montero, consciente de que por su capacidad profesional, su calidad humana y su notoria experiencia en la tarea que va a desarrollar nos asegura un muy eficiente y ecuaníme cumplimiento de sus responsabilidades.

SEÑOR VEGA LLANES.- Por el doctor José Pedro Montero.

SEÑOR YANES.- Por el doctor Montero, y lo voto sin dudas. Lo voto por compañero, porque está preparado profesional y técnicamente para el cargo y, además, por lo que manifestaba el señor Diputado Amorín Batlle, en el sentido de que está absolutamente seguro de que va a cumplir la tarea para todo el Parlamento porque tiene claro lo que es su camiseta política, por un lado, y su profesionalidad por el otro.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Voto con mucho gusto por el doctor Montero, y lo felicito por haber llegado a este cargo. Creo que para nosotros constituyen una garantía su saber, su ecuanimidad y su disposición para trabajar con los señores legisladores. Puede contar con nosotros.

SEÑOR BOTANA.- Voto por el doctor José Pedro Montero, con la seguridad, la certeza de que va a estar a la altura del importantísimo cargo que le tocará desempeñar.

Gracias.

SEÑOR CASÁS.- En mi nombre y en el del titular de esta banca, el último Presidente de esta Cámara, señor Diputado Perdomo Gamarra, voto por el doctor Montero, en el convencimiento de que al igual que el renunciante, doctor Marti Dalgarrondo, es una persona de excelentes condiciones humanas, de integridad en el cumplimiento de su tarea y de capacidad técnica indudable.

SEÑOR IBARRA.- Por el doctor José Pedro Montero, y voy a fundar el voto.

Se trata de un profesional de gran responsabilidad, con un conocimiento muy amplio de todo lo referente a los temas del Poder Legislativo, de la Cámara de Representantes, de la Asamblea General y de la Comisión Administrativa, algo que realmente va a garantizar su trabajo en este Cuerpo y la colaboración -junto a los otros Secretarios- con la Presidencia.

Es un profesional que siempre está dispuesto a contestar las preguntas de los distintos legisladores, sean del partido que sean. A veces es difícil, porque si por algo nos caracterizamos los Diputados es porque cuando vamos a hacer una pregunta realmente no pensamos en una respuesta en particular, y en ese sentido, Montero siempre está abierto a contestar cualquier tipo de interrogante, creo que por su gran capacidad, su conocimiento, pero también por las experiencias vividas en otros ámbitos.

Quiero destacar un aspecto que me parece muy importante en el caso del doctor José Pedro Montero. Hace pocos minutos hacía una consulta, porque tengo entendido que estamos nombrando al Secretario de la Cámara más joven de las últimas décadas, por lo pronto desde 1985, y quizás desde 1970. Eso también es un mérito personal de Montero y, por supuesto, una satisfacción para todos nosotros.

En definitiva, felicito al doctor Montero, a sus padres -a quienes tengo el gusto de conocer-, y a su esposa e hijos. Sin duda que va a cumplir una excelente tarea de ahora en adelante.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Voto por el doctor José Pedro Montero, que en su función de Secre-

tario Relator ha demostrado una gran capacidad, una importante experiencia, una muy buena disposición para el desempeño de la labor, y que ahora, como Secretario Redactor, nos permitirá contar con su importante aporte, que sin duda alguna lo va a poner al nivel de los mejores Secretarios que ha tenido esta Cámara, incluido el compañero Marti Dalgalarrodo.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado sesenta y cinco señores Representantes y todos lo han hecho por el doctor José Pedro Montero".

—En consecuencia, queda designado el doctor José Pedro Montero como Secretario Redactor del Cuerpo y se le invita a pasar a Sala.

(Ingresa a Sala el doctor José Pedro Montero)

(Aplausos)

19.- Designación de Secretario Relator del Cuerpo. (Artículo 109 del Reglamento).

SEÑOR BERNINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BERNINI.- Señor Presidente: saludamos nuevamente a José Pedro, que se está sentando a su derecha. Junto a ese cambio fundamental, está todo lo que trae consigo.

Ahora, tenemos el cuadro incompleto. A partir de lo que significó la renuncia del doctor Marti Dalgalarrodo -ya transmitimos en la sesión del miércoles pasado nuestro sentimiento respecto de esa renuncia y el dolor que nos provocó, así como el respeto hacia la persona de Marti y su decisión-, el equipo de Secretarios y Prosecretarios necesariamente requiere de un nombramiento. En ese sentido, nosotros queremos proponer al Cuerpo que habilite y apruebe el nombre del escribano Alberto Bensión Ángel a los efectos de que ingrese para cumplir la función de Secretario Relator. De esa manera estaríamos en condiciones de integrar el equipo completo, tal cual lo conversado y acordado, en primer lugar, en base al acuerdo político al que se arribó en el inicio del Primer Período de la Legislatura con respecto a los cargos de confianza y a quiénes les corresponden y, en segundo término, por-

que esto nos lo han planteado los compañeros de la 609, y la bancada, obviamente, toma ese planteo y lo hace suyo en base a las condiciones del compañero. Así lo hemos trasladado nosotros al ámbito de los acuerdos interpartidarios, dando el respaldo de nuestra bancada al escribano Alberto Bensión Ángel, y se me ha designado para poner su nombre a consideración del Cuerpo en el día de hoy.

Realmente no lo conocemos. Supongo que algo parecido habrá pasado -yo no estaba en ese momento- cuando comenzó la Legislatura y se propuso el nombre del doctor Marti Dalgalarrodo, con todas las incertidumbres que eso podía provocar. Pero descontamos que su incorporación será positiva en función del respaldo con que cuenta el escribano Bensión, más allá de ser este un año sumamente difícil. Esta es una situación que ya hemos analizado y tenemos la convicción y la voluntad de que el Parlamento Nacional funcione adecuadamente para cumplir con nuestro trabajo y culminar este Período y el fin de la Legislatura como lo hicimos desde el primer día, asumiendo la responsabilidad que nos adjudicó la ciudadanía. Acá estamos para legislar, acá estamos para representar y acá estamos para controlar, y yo creo que es nuestro compromiso asumir estas tres condiciones desde el primero al último día del último Período de la Legislatura.

Por lo tanto, sabemos que es un año sumamente difícil y entendemos que no será fácil para el escribano Bensión sumarse al equipo, yo diría, casi que al final de la ruta, pero confiamos plenamente en que ello será posible, en función de lo que hemos conversado, de los consensos y los respaldos políticos que se nos han planteado y que tomamos como propios para el conjunto de la bancada del Frente Amplio.

Todo esto nos lleva a proponer, como bancada, el nombre del escribano Alberto Bensión Ángel para integrarse al equipo de Secretaría en calidad de Secretario Relator. No nos queda otra cosa que sugerir al Cuerpo que acompañe nuestro planteo y deseare éxito al escribano, en la medida en que el Cuerpo lo acompañe.

Sin más, señor Presidente, nos quedamos por aquí en el fundamento, a cuenta de que seguramente en el transcurso de este Período, y una vez que conozcamos el funcionamiento cotidiano del equipo de Secretaría, seguramente mantendremos una relación con él tal como lo hemos hecho, lo estamos haciendo

y lo seguiremos haciendo con cada uno de los que integran el Cuerpo de Secretarios y con la Secretaria.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Previo a tomarse la votación, y por una cuestión de orden, tiene la palabra el señor Diputado Hernández.

20.- Prórroga del término de la sesión.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: posiblemente esta votación pueda llevar un tiempo superior al fijado en el horario de esta sesión. Por tanto, solicitamos una prórroga a los efectos de cumplir a cabalidad con la votación.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

21.- Designación de Secretario Relator del Cuerpo. (Artículo 109 del Reglamento).

—Continúa la consideración del asunto en debate.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR YANES.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR VEGA LLANES.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR VARELA (don Juan).- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑORA TRAVIESO.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR STEINECK.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR SOUZA.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR SILVA.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR SALSAMENDI.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR ROSADILLA.- Luego de haber averiguado la edad y el segundo apellido, voto por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR ROBALLO.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR POZZI.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Por el escribano Alberto Bensión, y saludo al señor Secretario Montero porque no estaba presente en Sala cuando su designación.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR PATRONE.- Por el escribano Alberto Bensión, propuesto por nuestra fuerza política.

SEÑOR ORTUÑO.- Por el compañero Alberto Bensión.

SEÑOR ORRICO.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑORA ONTANEDA.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR NAYA.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR MONZEGLIO.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR MASEDA.- Con mucho gusto, voto por el escribano Alberto Bensión y le deseo éxitos en esta tarea que va a emprender. Humildemente, le brindamos nuestro apoyo en la actividad que va a llevar adelante.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR MAÑANA.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR MACHADO.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR LORENZO.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR LONGO FONSAÍAS.- Voto por el colega escribano Alberto Bensión. No tengo la menor duda

de que va a realizar una buena gestión, de acuerdo a la calidad de la profesión que ejerce.

SEÑOR IBARRA.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por el compa3ero escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR GUARINO.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR GROBA.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑORA GAUTHIER.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR CONDE.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑORA COCCO SOTO.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR CLAVIJO.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑORA CATALOGNE.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR CASÁS.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Por el escribano Alberto Bensi3n, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero expresar mi sentimiento de respeto y de recuerdo al ex Secretario, Marti Dalgalarrondo, porque el otro d3a no pude votar su alejamiento; no estuve en Sala y no pude fundamentar el voto. Con 3l hab3amos edificado una gran amistad, no solo por su labor y por su responsabilidad, sino porque cuando me toc3 ser Presidente de la C3mara siempre tuve su respaldo en momentos en que -esto le consta a la bancada de Gobierno- 3l debi3 asumir la responsabilidad de refrendar lo que opinaba la Mesa.

Se dan las circunstancias hoy de que se va un amigo y viene otro. Hace m3s de veinticinco a3os que conozco al escribano Alberto Bensi3n, una excelente persona y un gran profesional. Nos conocimos fuera del pa3 -por circunstancias que no vienen al caso, pero que 3l conoce- y en aquel momento yo no so3aba ser pol3tico y, seguramente, no so3aba que iba a estar hoy en la C3mara ni que nos 3bamos a encontrar aqu3.

Quiero destacar las cualidades de Alberto porque, como dije, lo conozco desde hace muchos a3os. S3 que va a tener 3xito en esta tarea dif3cil que hoy se le encomienda, un trabajo de acuerdo con su capacidad

y, seguramente, con la colaboraci3n del se3or Presidente y de los dem3s integrantes de la Mesa se obtendr3n los mejores resultados para este Cuerpo.

En nombre de nuestra Bancada quiero expresar a Alberto nuestro total apoyo y respaldo para que se sienta tranquilo porque, dentro de las normas que se acostumbra manejar, tendr3 nuestro mayor respeto.

Env3o tambi3n mi saludo a su familia y me tomo el atrevimiento de decir que all3 en Buenos Aires -3l lo sabe-, Wilmer, Adriana, Vera y Mauro estar3n muy contentos con esta designaci3n.

SEÑOR C3NEPA.- Por el escribano Alberto Bensi3n, y voy a fundar el voto.

Espero que pueda desarrollar una muy buena gesti3n en esta Casa y le quiero transmitir que va a tener todo el apoyo personal y de esta bancada que lo propuso.

SEÑOR BOTANA.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR BLASINA.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR BERNINI.- Por las razones expuestas en el fundamento de la propuesta, voto con mucho gusto por el escribano Alberto Bensi3n, a quien le deseo 3xito y le manifiesto que estamos a las 3rdenes.

SEÑORA BEN3TEZ.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR BARREIRO.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR ASTI.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR ASQUETA S3ÑORA.- Por el escribano Bensi3n.

SEÑORA ARGÜELLO.- Por el escribano Bensi3n.

SEÑOR 3LVAREZ L3PEZ.- Por el escribano Alberto Bensi3n.

SEÑOR PEREYRA.- Por el escribano Alberto Bensi3n, dese3ndole una buena gesti3n de parte de la bancada de Gobierno y, en lo personal, le digo que quedamos a las 3rdenes.

SEÑOR PINTADO.- Por el escribano Alberto Bensi3n, y voy a fundar el voto.

Quiero desearle al escribano Bensi3n 3xito en su gesti3n y decirle que cuenta con nuestro apoyo.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Por el escribano Alberto Bensión.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Por el escribano Alberto Bensión, y voy a fundar el voto.

He votado con mucho gusto y le deseo éxito en su gestión. Sé que su integración a esta Mesa va a significar un importante aporte a la misma y al Cuerpo.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado 55 señores Representantes y todos lo han hecho por el escribano Alberto Bensión Ángel".

—En consecuencia, queda designado el escribano Alberto Bensión Ángel como Secretario Relator del Cuerpo y se le invita a pasar a Sala.

(Ingresa a Sala el escribano Alberto Bensión)

(Aplausos)

22.- Rectificación de trámite.

—Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor Diputado Bernini.

(Se lee:)

"Mocionamos para que el asunto Carp. 2408 de 2008 'Artesanía Rural. (Creación de una categoría a efectos tributarios y de seguridad social)', que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, pase a la Comisión de Seguridad Social."

—Se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y nueve en cincuenta: AFIRMATIVA.

23.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR BERNINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BERNINI.- Señor Presidente: en función de la hora, de que tendríamos que tratar la designación de los Vicepresidentes restantes y de que la calidad de quienes serán propuestos merecería otro marco, mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cincuenta: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 22)

MTRO. ROQUE ARREGUI

PRESIDENTE

Esc. Alberto Bensión

Secretario Relator

Dr. José Pedro Montero

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

*Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes.*